



INFORME DEL ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2015 Y DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Cancún, Riviera Maya, México
19-23 de octubre de 2015



SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 96

¿Qué es el IICA?

Hace más de 70 años, hombres visionarios identificaron la necesidad de contar con un organismo especializado en agricultura para el continente americano, con un propósito que aún hoy mantiene vigencia: promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural en ese continente.

Fue así como nació el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que a lo largo de todo ese tiempo ha sido capaz de identificar retos y oportunidades, y lo más importante, de evolucionar como un organismo de cooperación técnica internacional que permanentemente responde a las nuevas demandas del sector agrícola.

Nuestra **misión** es *estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia.*

Al lado de nuestros Estados Miembros, nuestra **visión** es *alcanzar una agricultura interamericana competitiva, incluyente y sustentable que alimente el hemisferio y el mundo, y que a la vez genere oportunidades para disminuir el hambre y la pobreza en los productores y los habitantes de los territorios rurales.*

Brindamos cooperación mediante el trabajo cercano y permanente con nuestros 34 Estados Miembros, cuyas necesidades atendemos oportunamente. Sin duda alguna, nuestro activo más valioso es la estrecha relación que mantenemos con los beneficiarios de nuestro trabajo.

Contamos con vasta experiencia en temas como tecnología e innovación para la agricultura, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, agronegocios, comercio agropecuario, desarrollo rural, gestión de los recursos naturales y capacitación.

Hemos asumido un compromiso con los resultados. El Plan de Mediano Plazo 2014-2018 propicia la evolución de nuestro modelo de cooperación técnica a fin de consolidarnos como una organización orientada al logro de resultados concretos y visibles. Deseamos facilitar las transformaciones positivas que los Estados Miembros desean lograr en los sectores agrícola y rural.



**INFORME DEL ENCUENTRO DE
MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS
AMÉRICAS 2015 Y DE LA DECIMOCTAVA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

Cancún, Riviera Maya, México

19-23 de octubre de 2015

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2015



Informe del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015 y de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura por IICA se encuentra publicado bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)

(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)

Creado a partir de la obra en www.iica.int

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <http://www.iica.int>

Coordinación editorial: Patricia Ross y Katia Núñez.

Corrección de estilo: Máximo Araya.

Diagramado: Carlos Umaña.

Diseño de portada: Carlos Umaña.

Impresión: Imprenta del IICA.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Informe del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas
2015 y de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta
Interamericana de Agricultura/ IICA. – San José, C.R.: IICA, 2015.
135 p ; 21 x 16 cm. – (Serie Documentos Oficiales /
IICA, ISSN 1018-5712; no. 96)

ISBN: 978-92-9248-597-9

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones internacionales 3.
Asistencia técnica I. IICA II. Título III. Serie

AGRIS
E14

DEWEY
338.181

San José, Costa Rica
2015

CONTENIDO

CONTENIDO

ACTA DEL ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA 2015 Y DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JIA	7
Ceremonia de inauguración.....	9
Foro técnico “Hacia una Productividad Competitiva, Sustentable e Incluyente: una Oportunidad para la Agricultura de las Américas”.....	17
Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA.....	45
Sesión preparatoria	47
Primera sesión plenaria	51
Segunda sesión plenaria	63
Sesión de clausura	67
DECLARACIÓN DE MINISTROS DE AGRICULTURA, MÉXICO 2015	69
RESOLUCIONES	81
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	107
ANEXOS	111
Anexo 1: Temario	113
Anexo 2: Lista de participantes	115
Anexo 3: Personal de la reunión	129

**ACTA DEL ENCUENTRO DE MINISTROS DE
AGRICULTURA 2015 Y DECIMOCTAVA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JIA**

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Apertura

El acto inaugural del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015 y de la Decimotava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 19:18 horas del 20 de octubre de 2015 en el hotel Grand Velas, ubicado en el municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo, México, con la presencia del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, señor Enrique Peña Nieto, y del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de ese país, señor José Calzada Rovirosa.

Palabras del Gobernador del estado de Quintana Roo, señor Roberto Borge Angulo

El Gobernador de Quintana Roo, señor Roberto Borge Angulo, da la bienvenida a todos los presentes. Destaca la relevancia de la reunión, que permitirá tomar importantes decisiones sobre las políticas futuras para impulsar la productividad agrícola y la inclusión rural.

Indica que México se ha destacado por impulsar el desarrollo agrícola y el combate contra la pobreza. Señala que, a pesar de ello, la producción agrícola aún no logra solventar las demandas de la población, por lo que resulta clave para el país impulsar la productividad del sector agrícola.

Agrega que el turismo constituye la principal fuente de ingresos del estado de Quintana Roo, pues este es uno de los principales destinos turísticos del país; sin embargo, menciona, la agricultura es también un sector de gran importancia para el estado, ya que complementa la actividad turística.

No obstante, en Quintana Roo la producción agrícola aún no satisface plenamente las demandas del sector del turismo, por lo que la Gobernación realiza arduos esfuerzos para promover el desarrollo agrícola y disminuir la pobreza, asuntos que también preocupan a los países participantes en esta reunión.

Para finalizar, expresa su deseo de que la reunión sea de éxito, de manera que los organizadores y los participantes alcancen todos los objetivos que se propusieron.

Palabras del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, señor José Eduardo Calzada Rovirosa

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, señor José Eduardo Calzada Rovirosa, declara que para su país es una gran distinción ser sede del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015 y de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

Seguidamente da la bienvenida a los ministros y jefes de delegación de los Estados Miembros del IICA y manifiesta que las deliberaciones de la reunión serán muy enriquecedoras, pues les permitirán a los países intercambiar opiniones sobre sus experiencias y diferentes maneras de enfrentar los retos de la agricultura y del abasto de alimentos.

Indica que el lema del evento, “Cultivar mejor, producir más, alimentar a todos: productividad agrícola sustentable e inclusión rural”, pone de manifiesto el reto que supone para la humanidad alimentar más de 9000 millones de personas en el año 2050. Agrega que, ante las situaciones de hambre y desnutrición que se podrían presentar, se hace necesario definir desde ahora acciones precisas y viables para incrementar la producción de alimentos en un 70 % en los próximos años. Expresa que esta es una prioridad estratégica a la que se debe responder con una visión de futuro. Acabar con el hambre y mejorar la nutrición, señala, es un asunto prioritario incluido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y una obligación moral que no es posible soslayar.

Recalca que producir más es la única manera de hacer efectivo el derecho de todos a la alimentación, para lo cual se requiere impulsar la innovación tecnológica, aumentar las inversiones productivas, mejorar las técnicas de producción, reducir el desperdicio de alimentos e incrementar la eficiencia del sistema alimentario. Para avanzar en esa dirección, agrega, son imprescindibles las alianzas entre las naciones y acciones conjuntas de cooperación internacional que garanticen una mayor disponibilidad de alimentos. Afirma que la labor del IICA es fundamental para esta tarea, pues sus contribuciones son esenciales para que los países cuenten con políticas públicas dirigidas a impulsar la productividad agropecuaria sustentable e incluyente.

Señala que de este encuentro, tal como lo expresa su lema, surgirán iniciativas y proyectos orientados a cultivar mejor, producir más y alimentar a todos. Concluye indicando que los acuerdos alcanzados en esta reunión serán de gran relevancia, pues demostrarán el compromiso y la voluntad política de los ministros de agricultura de las Américas de emprender acciones responsables en beneficio de nuestra sociedad.

Palabras del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), señor Víctor M. Villalobos Arámbula

El Director General del IICA se refiere a la milpa, un espacio milenario interrelacionado con el ser humano, la agricultura y el medio ambiente, el cual guarda congruencia con el eje de las deliberaciones sugerido por el Gobierno de México para este encuentro: “Cultivar mejor, producir más y alimentar a todos: productividad agrícola sustentable e inclusión rural”.

Señala que “cultivar mejor” supone satisfacer las necesidades del presente y el futuro sin comprometer la sustentabilidad en el largo plazo, para lo cual se debe desarrollar una agricultura que no agote los recursos naturales, que optimice el uso del agua y que sea resiliente y capaz de adaptarse al cambio climático y de gestionar la reducción de los riesgos. Menciona que es necesario adoptar buenas prácticas agrícolas y promover la innovación constante y la aplicación del conocimiento científico y tradicional para aumentar la productividad. Explica que esta es una condición necesaria para lograr la competitividad, entendida esta como la capacidad de los actores agrícolas para incorporarse y permanecer en los mercados.

Afirma que para “producir más” se requiere contar con la cooperación internacional, con un marco de políticas y reformas basadas en principios científicos, con la capacidad de propiciar el desarrollo de conocimientos e innovaciones y con inversiones que favorezcan tanto a las grandes empresas agrícolas como a la agricultura familiar. Explica que este enfoque incluyente permitirá el cierre de brechas entre productores, regiones y países, para lo cual recomienda fortalecer la capacidad rectora del Estado en materia agropecuaria, desarrollar un proceso de gestión educativa moderna en el ámbito agrícola, impulsar una cultura de innovación, consolidar el liderazgo de la región en materia de comercio internacional de productos agrícolas, promover una cultura emprendedora de los pequeños productores y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo de una agricultura productiva, sustentable e incluyente.

El Director General del IICA expresa que la agricultura es el punto de partida para lograr la seguridad alimentaria de una población en constante crecimiento, para lo cual es fundamental aumentar la productividad agrícola. Añade que el continente americano tiene un enorme potencial para contribuir a ese logro, pues tiene la capacidad de convertirse en el granero del mundo.

Seguidamente subraya la importancia del Instituto para sus países miembros, pues es una organización internacional que adiciona valor al trabajo de los gobiernos, los productores, los sectores académico y privado y la sociedad civil, a través de la

colaboración multilateral y la generación de bienes públicos internacionales en temas de alto impacto.

Solicita, por tanto, que los ministros de agricultura de las Américas, reunidos como Junta Interamericana de Agricultura, tomen la decisión de fortalecer financieramente al IICA, con el objetivo de ayudarse a sí mismos y a los millones de personas vinculadas a la agricultura, lo que redundará en un sector agrícola más productivo, sustentable e incluyente.

Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, señor Enrique Peña Nieto

El señor Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, señala que una de las obligaciones básicas del Estado es asegurar a su población el acceso a los alimentos.

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), indica, la población mundial será de más de 9000 millones de personas en 2050, un aumento del 24 % con respecto a la cantidad actual. Añade que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para responder a la demanda futura de alimentos es necesario aumentar su producción en 60 % a 70 %, y solo entre el 10 % y el 20 % podrá lograrse mediante el cultivo de nuevas tierras, por lo que se requiere incrementar la productividad agrícola.

Expresa que existen productores con acceso a los mercados, pero también hay una gran cantidad de pequeños productores que orientan sus productos al autoconsumo; para ambos tipos de productores deben existir políticas públicas dirigidas a favorecer el aumento de la productividad.

Menciona que los países de las Américas hoy cuentan con una mayor disponibilidad de tecnologías, pero el reto es hacerlas llegar a todos los agricultores, con el propósito de contribuir a aumentar la seguridad alimentaria, disminuir el impacto medioambiental y reducir la pobreza y la desigualdad social.

Por último, llama a fortalecer al IICA, para que siga siendo un espacio de diálogo e intercambio de experiencias y una instancia articuladora de esfuerzos hemisféricos para impulsar el sector rural, de manera que en los campos se pueda cultivar mejor, producir más y alimentar a todos.

Clausura

El acto inaugural del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015 y de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 20:00 horas del 20 de octubre de 2015.

**FORO TÉCNICO “HACIA UNA PRODUCTIVIDAD
COMPETITIVA, SUSTENTABLE E INCLUYENTE:
UNA OPORTUNIDAD PARA LA AGRICULTURA
DE LAS AMÉRICAS”**

FORO TÉCNICO “HACIA UNA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA, SUSTENTABLE E INCLUYENTE: UNA OPORTUNIDAD PARA LA AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS”

Apertura

El foro técnico “Hacia una Productividad Competitiva, Sustentable e Incluyente: una Oportunidad para la Agricultura de las Américas” inicia a las 09:00 horas del 21 de octubre de 2015, en los salones Mimosa I y Mimosa II del hotel Fairmont Mayakoba, ubicado en la Ciudad de Cancún, Riviera Maya, México, fungiendo como moderador el señor José Calzada Roviroso, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México.

Palabras de inauguración

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México transmite los saludos del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien espera que los acuerdos que se alcancen en este foro sean trascendentales para los países de las Américas.

Indica que este foro convoca a reflexionar sobre la importancia de incrementar la productividad agropecuaria para satisfacer la demanda creciente de alimentos. Señala que hay un trabajo arduo que realizar en un entorno complejo que requiere políticas que promuevan una mayor resiliencia al cambio climático, el respeto al medio ambiente, la preservación de la sanidad y la calidad, y la integración de los pequeños productores a las cadenas de valor.

Manifiesta que existe el reto compartido de convertir al continente americano en el mayor productor de alimentos del mundo, para lo cual se requiere expandir la producción mediante nuevas formas de cultivo. A esos efectos, la innovación y la tecnología son factores fundamentales, indica, pues son vitales para alcanzar un incremento sustentable de la productividad, para lo cual son fundamentales las alianzas público-privadas.

Seguidamente se refiere a la agricultura familiar, a la que se dedica la mayoría de los productores, incluidos los que cultivan para el autoconsumo y no cuentan con tecnología que les permita mejorar la productividad y sus ingresos, por lo que es urgente apoyarlos para que tengan más acceso a las innovaciones tecnológicas. Destaca también la importancia de proteger los ecosistemas y de impulsar el aumento de los ingresos de los pequeños productores.

Reitera el compromiso de México con iniciativas para construir una agenda amplia que resulte en una colaboración cercana, ágil y focalizada, que contribuya a aumentar la productividad agrícola sustentable y la inclusión rural. Señala que el IICA desempeña un papel fundamental a esos efectos y que las decisiones que se tomen en este encuentro serán esenciales para mejorar las condiciones de vida de los pueblos.

Presentación sobre la iniciativa “4x1000” para el manejo de gases de carbono

La Viceministra de Agricultura, Agroalimentación y Silvicultura de Francia, Catherine Geslain-Laneelle, presenta la iniciativa “4x1000”, que tiene por objetivos: a) contribuir con la seguridad alimentaria mediante el aumento de la fertilidad merced al secuestro del carbono en los suelos agrícolas, b) adaptar la agricultura al cambio climático y c) mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Señala que diversas prácticas innovadoras con respaldo científico están mostrando al mundo que miles de agricultores contribuyen a incrementar el carbono en los suelos y, por ende, su fertilidad. Indica que la denominación “4x1000” proviene de una conferencia científica en que se explicó que, si se aumentaba en cuatro por mil la presencia del carbono en los suelos, ello compensaría las emisiones de gases de efecto invernadero que producen todas las actividades humanas y aportaría al logro de la seguridad alimentaria.

Seguidamente explica que dicha iniciativa se fundamenta en dos pilares: a) la participación de múltiples socios para compartir las mejores prácticas y ofrecer programas dirigidos a la capacitación, al financiamiento de proyectos, al desarrollo de políticas públicas y al mejoramiento de las cadenas de suministros; y b) un programa internacional de investigación y cooperación científica, que desarrollará mecanismos para evaluar el potencial de almacenamiento de carbono en los suelos, analizar el desempeño de prácticas agrícolas para incrementar la cantidad de carbono en los suelos, promover la innovación a ese fin y estimar los cambios en las existencias de carbono, entre otros objetivos.

Comenta que esta es una iniciativa vertical, transparente y colaborativa, por lo que cuenta con un comité ejecutivo que monitorea el proyecto y con un comité científico que asesora para que las acciones que se realizan en el marco de la iniciativa cuenten con respaldo científico.

Finalmente, invita a los gobiernos locales, autoridades nacionales, donantes, instituciones del sector privado, organismos de investigación internacional, organizaciones no gubernamentales y demás instituciones involucradas en la agricultura y el desarrollo rural

a unirse a esta iniciativa, ya que la agricultura es fundamental para contrarrestar el cambio climático.

Informe sobre la Reunión Interamericana de los Servicios Nacionales de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad de los Alimentos frente a los Desafíos del Comercio Internacional, celebrada en Brasilia los días 2 y 3 de septiembre de 2015

Kátia Abreu, Ministra de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil, inicia su informe destacando el aporte de las Américas a la alimentación de miles de millones de personas de todo el planeta, gracias a productos como el tomate, el camote, el frijol, la yuca y el maíz, este último símbolo sagrado entre sus pueblos. Indica también que el continente americano da cuenta del 39 % del total de las exportaciones agrícolas del mundo.

Advierte que, a pesar de esas innegables conquistas, aún hay muchos desafíos que enfrentar para eliminar la inseguridad alimentaria. La solución definitiva a este problema, señala, debe ser construida sobre tres elementos estructurales: la productividad, la sustentabilidad y la sanidad agropecuaria.

Con respecto a la productividad, indica que Brasil es la nación con la agricultura tropical más extensa y de mayor uso de tecnología del planeta, lo que lo ha convertido en uno de los diez mayores productores mundiales. Agrega que el agronegocio brasileño genera un tercio de los ingresos y empleos del país. Destaca que el aumento de la productividad ha descansado en conocimientos y tecnologías de manejo y genética, muchas de las cuales han sido generadas y difundidas por la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA).

Explica que los avances logrados por Brasil en el incremento de la productividad han estado asociados a la sustentabilidad ambiental, pues, gracias al conocimiento generado, el país ha logrado producir cada vez más alimentos, bioenergía y fibras en la misma cantidad de tierra. Además, Brasil cuenta con una de las legislaciones ambientales más avanzadas del mundo, lo que refuerza su compromiso con una agricultura sustentable. Entre las iniciativas relevantes en este sentido, destaca el programa Agricultura Baja en Carbono (ABC), que estimula la adopción de tecnologías sustentables, como la siembra directa y la integración de cultivos, ganadería y bosques, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la productividad.

Señala que el tercer elemento estructural esencial para eliminar la inseguridad alimentaria es la sanidad agropecuaria, que permite ofrecer al mundo alimentos de calidad y libres de plagas y enfermedades. Agrega que hace un mes y medio en Brasil se celebró la Reunión Interamericana de Servicios de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad de los

Alimentos, que contó con la presencia de 35 países de las Américas y en que se percibió la necesidad de estimular el intercambio de conocimientos e información en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA).

Manifiesta que en ese campo varios desafíos son comunes a todos los países del continente americano, tales como impulsar la modernización continua de los servicios de SAIA, prestar atención a las enfermedades transmitidas por alimentos y eliminar el uso de normas diferenciadas entre mercados internos y externos. Comenta que el sistema de protección agropecuaria que garantiza la inocuidad y la calidad de los alimentos es una prioridad máxima para Brasil, por lo que este país ha orientado esfuerzos a la generación de mecanismos e instrumentos innovadores en los procesos de sus servicios sanitarios, entre los cuales se destaca una herramienta para la evaluación de riesgos que permite mejorar la toma de decisiones y que facilita el comercio entre los países.

Dado que no todos los países de las Américas disponen de recursos humanos y financieros para realizar evaluaciones de riesgos, propone constituir un grupo de trabajo dirigido a crear procedimientos para evaluar riesgos sanitarios y fitosanitarios. Las discusiones realizadas en el seno de dicho grupo, explica, serían conducidas según los principios del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y tomarían en cuenta las demandas de todos los países de la región.

Considera que dicha iniciativa sería un buen ejemplo para el mundo, por lo que solicita el apoyo de todos los presentes para aprobar su propuesta y, de esa manera, iniciar las discusiones que culminen con la adopción de procedimientos armonizados que faciliten y brinden mayor seguridad al comercio entre países.

Recomendaciones del documento técnico “Hacia una productividad competitiva, sustentable e incluyente: una oportunidad para la agricultura de las Américas”

El Director General del IICA comenta que el mundo, en general, y el sector agrícola, en particular, están enfrentando cambios que suceden rápidamente y algunos de forma impredecible, los cuales llevan a la construcción de nuevos escenarios y dan paso a nuevos sistemas de producción más responsables con los recursos naturales, pero con mayor presión para cubrir la demanda de alimentos, aceites y fibras que requiere la creciente población mundial.

Señala que al sector agrícola se le presentan tres retos principales: a) analizar qué sucede con los factores de producción y los agentes externos que los afectan; b) identificar elementos que permitan mejorar la productividad y que estén al alcance de todos los

actores; y c) impulsar el incremento de la productividad sin una sobreexplotación de los recursos naturales.

Seguidamente explica que una mejora en la productividad total de los factores implica aumentar los productos, pero a la vez mantener constante el uso de los insumos; es decir, producir más con lo mismo.

Menciona que algunas de las razones que justifican la necesidad de incrementar la productividad agropecuaria son las siguientes: a) la demanda de alimentos para una creciente población humana, b) la vulnerabilidad de los recursos naturales, principalmente del suelo y el agua, c) la exclusión y d) el cambio climático. Añade que en los últimos 30 años la agricultura ha crecido a un ritmo menor que el del resto de la economía. Explica que una de las principales razones por las que en el continente americano se debe centrar la atención en la productividad agropecuaria es que su crecimiento es menor que el del producto interno bruto (PIB), lo que significa que se produce menos que lo que crece la economía.

También indica que en América Latina y el Caribe (ALC) el aumento de la productividad ha sido bajo, si se compara con otras regiones, pues en ALC la productividad creció 2.1 % como promedio, aunque con grandes variaciones entre países, mientras que en otras regiones el crecimiento promedio fue de 3.5 % a 4.2 %. Añade que existen grandes oportunidades para incrementar la productividad y cerrar brechas, pero hace falta investigación, extensión, capacitación y especialmente financiamiento e inversión.

Finalmente expone seis recomendaciones que ayudarán a responder a los retos de la productividad agropecuaria y que podrían ser consideradas para la formulación de una agenda común interamericana en ese tema: a) fortalecer la capacidad rectora del Estado en materia agropecuaria, b) desarrollar un proceso de gestión educativa moderna en el ámbito agrícola, c) continuar invirtiendo en la creación de una cultura de innovación agropecuaria, d) consolidar el liderazgo de la región en el comercio internacional de productos agrícolas, e) impulsar una cultura emprendedora y organizativa de los pequeños productores y f) fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo de una agricultura productiva, sustentable e incluyente.

Diálogo sobre Productividad Agrícola Sustentable e Incluyente

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México presenta a los panelistas y sugiere una serie de preguntas para dirigir el diálogo ministerial.

Pregunta 1: ¿Qué deberían hacer los ministros de agricultura para elevar la productividad sustentable e inclusiva de todos los tipos de agricultura, cómo hacer para reducir la brecha entre la agricultura de gran escala y el pequeño productor y cómo poder ser más efectivos en política pública para lograrlo?

El panelista *Tabaré Aguerre*, Ministro de Agricultura de Uruguay, enfoca su respuesta desde tres perspectivas:

Como experto del proyecto insignia del IICA “Resiliencia y gestión integral de riesgos en la agricultura”:

- No hay una sola respuesta. No existe mucha diferencia entre los agronegocios de nuestros países, pero sí es significativa la diferencia entre sus agriculturas familiares. Los dos ámbitos no son excluyentes.
- La agricultura ofrece posibilidades de desarrollo y prosperidad para millones de agricultores, en la medida en que se cuente con políticas públicas e instrumentos diferenciados que les permitan a los más pequeños, en especial a los agricultores familiares, lograr una inserción competitiva en las cadenas de valor.
- En los países coexisten agricultores familiares de subsistencia, de transición y consolidados. Los que enfrentan mayores dificultades son los del primer grupo. Los tres tipos tienen posibilidades de desarrollo, tomando en cuenta que la demanda creciente de alimentos conlleva oportunidades para todos ellos.

Desde la perspectiva de la gestión de riesgos y resiliencia:

- El riesgo incluye las amenazas provocadas por los eventos climáticos y los factores de vulnerabilidad de los sistemas productivos.
- La reducción de la vulnerabilidad atañe tanto a la investigación científica como a la política pública.
- Algunos elementos claves que se deben considerar en una estrategia de resiliencia son los siguientes: proteger los recursos naturales, valorar los servicios ecosistémicos, constituir sistemas de información y soporte para la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y a nivel empresarial, democratizar el acceso a la información, reforzar la infraestructura para la cosecha de aguas y para riego, poner herramientas financieras para gestionar el riesgo al alcance de los pequeños productores y fortalecer los arreglos institucionales con instrumentos diferenciados por tipo de productor.

Como responsable de políticas públicas en Uruguay:

- En una visión holística, se trata de ver la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental como dos caras de la misma moneda. Resalta la importancia de prácticas agrícolas productivas que impulsen la recuperación de los suelos degradados, el mantenimiento de su capacidad para retener el agua y la conservación de la sanidad de los cultivos, todo lo cual influye en la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la construcción de resiliencia.
- En Uruguay se han implementado políticas a esos fines. Por ejemplo, se regula la agricultura mediante la presentación de planes de cultivo, en los cuales se les pide a los productores que el cultivo que elijan no vaya en contra de su capacidad productiva. La segunda política impulsa la creación de un seguro por índices para el sector ganadero, que evita costosas indemnizaciones.

La panelista *Jessica Mahalingappa*, del Servicio de Inspección de Salud Animal y Sanidad Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), refiere las experiencias de este país y de la colaboración internacional desde la perspectiva de la sanidad agropecuaria:

- Las plagas y las enfermedades afectan también a los pequeños productores.
- Cuando surgen, se requieren planes de apoyo directo que incluyan respuestas de emergencia y campañas de capacitación.
- Se necesita un abordaje conjunto. El APHIS/USDA trabaja con el IICA para llevar a cabo programas de combate contra las plagas y las enfermedades, con el fin de que no afecten negativamente el comercio ni el bienestar de los productores.

El panelista *Armando Paredes*, Director de Agroindustrias APAL S.A. de México, expone sus opiniones desde la perspectiva del sector privado de México:

- Es necesario contar con políticas diferenciadas para la agricultura comercial y para la pequeña agricultura. Para resolver los problemas que enfrenta la pequeña agricultura, no solo se requiere la participación de los ministerios de agricultura, sino también de otros ministerios o secretarías de gobierno.
- En los países hay productores con alta rentabilidad que coexisten con pequeños agricultores de escasos ingresos y gran potencial productivo y con productores de subsistencia con bajos niveles de rentabilidad, debido a la siembra de cultivos no aptos para las zonas de cultivo. Este problema justifica la aplicación de políticas de reconversión productiva.
- Los productores de subsistencia necesitan políticas específicas de reconversión productiva de largo plazo, que van más allá de los periodos de una administración gubernamental.

- La agricultura de transición requiere certidumbre jurídica y política.
- Las políticas transversales pueden beneficiar a los distintos tipos de productores; una de esas políticas es promover la competencia en los servicios financieros y en la comercialización de insumos, con el fin de abaratar los costos.
- La agricultura es intensiva en capital, pero la inversión en ella es marginal, en comparación con otros sectores de la economía.
- Existen herramientas financieras que garantizan seguridad a quienes invierten en la agricultura intermedia y comercial, como es el caso de los fideicomisos de inversión en bienes raíces establecidos en México, mediante los cuales se puede comprar la tierra para que el productor se capitalice. Esto puede representar una oportunidad de crecimiento para esos dos tipos de agricultura.
- Se requiere un marco jurídico adecuado que promueva la inversión en la pequeña y la mediana agricultura y su integración a los mercados.
- Además de la innovación y la investigación, se debe impulsar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), tal como la Internet, con el fin de llevar el conocimiento y la información a todos los productores.

El panelista *Julio Berdegué*, del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), enfoca su respuesta en el peso real de la agricultura familiar:

- América Latina es fundamentalmente una región de agricultores familiares. Los pequeños productores representan alrededor del 85 % del total de productores.
- Las estrategias, las políticas y la mayor parte de los instrumentos para alcanzar el desarrollo de la agricultura familiar son conocidos y se sabe que funcionan. ¿Por qué, entonces, no se logra ese desarrollo?
- Es importante determinar por qué no se implementan agendas de desarrollo de la competitividad de la pequeña agricultura y cuáles son los actores que las apoyarían.
- Se debe hacer un mayor esfuerzo para apoyar a los agricultores familiares, pues solo el 20 % de ellos recibe apoyo integral. Se les debe ofrecer a todos bienes y servicios de calidad, en vez de gastar hasta el 80 % en transferencias privadas.
- Deben reestructurarse los presupuestos públicos, de modo que, en lugar de transferencias, contemplen recursos para la generación de bienes públicos en las áreas de la educación y capacitación, las TIC y la infraestructura vial, entre otras.

El panelista *José María Sumpsi*, de la Universidad Politécnica de Madrid, manifiesta lo siguiente:

- Numerosos estudios apuntan que la estructura dual de la agricultura de América Latina tiende a desvanecerse. Entre los extremos del pequeño campesinado de subsistencia y la agricultura comercial emerge un sector intermedio que podría denominarse “la tercera vía”, con productores parcial o totalmente insertos en el

- mercado que constituyen una agricultura familiar más especializada y con más inclusión y seguridad. Este último grupo es el segmento en que la política pública debería focalizarse.
- La agricultura de subsistencia aún se encuentra en territorios muy desarticulados, vulnerables y remotos con altos índices de pobreza y exclusión. En ellos, esos problemas no deben enfrentarse desde los ministerios de agricultura, sino desde los ministerios de bienestar social, aunque evidentemente hay un componente productivo que debe considerarse. La clave es que la política pública logre vincular los sistemas de ayuda social y alivio a la pobreza con los mecanismos e instrumentos de fomento productivo. Por tanto, en la agricultura de subsistencia los ministerios de agricultura solo deben desempeñar una función de acompañamiento y no fungir como el ministerio clave para resolver los problemas de ese segmento.
 - En cuanto al segmento de la agricultura comercial, es poco lo que puede hacer la política pública. La integran explotaciones agrícolas muy productivas, para las cuales el aporte del sector público se orienta básicamente a la provisión de servicios y de bienes públicos en áreas como la difusión de información, el fomento de las exportaciones y la gestión de riesgos sanitarios y de mercado.
 - La política pública debe centrarse en favorecer el segmento intermedio, mediante políticas e instrumentos en las áreas de la asistencia técnica, la extensión agraria, el acceso a crédito, la gestión de riesgos, el impulso de la asociatividad, el acceso a mercados y los seguros, entre otras.
 - Si se conoce lo que se debe hacer para desarrollar la agricultura familiar, ¿por qué no se ha logrado ese desarrollo? Una posible respuesta es la discontinuidad de la aplicación de la política pública agraria en América Latina. Para lograr éxito se requiere que la política agraria se aplique en forma continua; por ejemplo, la política agraria europea actual tiene un horizonte temporal de aplicación que va de 2014 a 2020.

Pregunta 2: ¿Cómo incrementar la productividad global del hemisferio? ¿Cómo hacerlo trabajando juntos?

Tabaré Aguerre

- Partiendo de la diversidad climática y un enfoque exportador, es preciso tener la capacidad de identificar intereses comunes a todos los países y las áreas en que estos pueden trabajar juntos, para lo cual el IICA puede desempeñar un papel relevante.
- Para promover la intensificación sostenible de la productividad, resulta clave la generación de bienes públicos regionales en áreas como la sanidad agropecuaria, por ejemplo. Otro aspecto clave que debe tomarse en cuenta en el ámbito regional al impulsar la productividad es la responsabilidad con los recursos naturales, lo que

debe realizarse con una visión que considere la conservación de paisajes y cuencas hidrográficas.

- La agricultura es una gran oportunidad para construir prosperidad, por lo que es necesario atraer inversión al sector, para lo cual se debe demostrar que la actividad es rentable y fortalecer su inserción en el comercio internacional.
- En materia de gestión del riesgo, no es conveniente mirar solo de la frontera hacia lo interno. Algunos fenómenos, como las sequías y las inundaciones, pueden afectar simultáneamente a varios países, lo que da sentido a la construcción de instrumentos de gestión del riesgo de ámbito regional.
- Otras áreas relevantes que se deben considerar para incrementar la productividad global en el continente en forma conjunta son la reducción o mitigación de riesgos, las alertas tempranas, las buenas prácticas agrícolas, la transferencia de riesgos, la respuesta rápida a emergencias y el intercambio de información.

Jessica Mahalingappa

- En cuanto al área de sanidad agropecuaria, hay enfermedades puntuales que deben ser atacadas en forma conjunta en el ámbito regional y no país por país. Durante 20 años se ha trabajado con éxito en esa área, gracias al trabajo fronterizo, y no país por país, tal como lo han demostrado los excelentes resultados de los programas contra la fiebre aftosa y el gusano barrenador.
- En lo referente al tema de la innovación, destaca la importancia de contar con una política común dirigida a convertir a las Américas en la región líder mundial en políticas compartidas en temas como biotecnología, innovación y cambio climático.
- Otras áreas relevantes en que deben realizarse acciones conjuntas son el combate contra plagas y enfermedades en zonas fronterizas y el diseño de políticas comunes.

El representante de Bahamas hace ver a los panelistas que la mayoría de sus intervenciones han estado orientadas a América Latina, en donde los desafíos difieren de los que enfrenta la región Caribe. Manifiesta que muchos agricultores del Caribe han venido enfrentando procesos de exclusión competitiva y que algunos países de esa región han perdido el trato preferencial en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Dado lo anterior, es de suma importancia promover la inclusión competitiva de los agricultores caribeños, para lo cual solicita el apoyo del IICA.

Armando Paredes

- Los países de la región pueden trabajar de manera conjunta en las siguientes áreas:
 - o Tecnologías de riego, que tienen un impacto significativo en la productividad y en el medio ambiente.

- Insumos competitivos, para lo cual es conveniente estimular la competencia en el mercado.
- Intercambio de conocimientos y de recursos genéticos.
- Identificación e intercambio de tecnologías.
- Homologación de normas. Es preciso cuidar el cumplimiento de normas en el ámbito continental, con el fin de evitar que un descuido afecte sensiblemente el comercio.
- Identificación y aprovechamiento de las ventajas de los tratados de libre comercio.
- Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
- Políticas dirigidas a fortalecer el rol del sector privado, que invierte en tecnología para el mejoramiento de la productividad y que apoya a la pequeña agricultura con tecnologías innovadoras.
- Estrategias de valoración y posicionamiento de la agricultura, de manera que esta sea considerada como un sector en que vale la pena invertir.

Julio Berdegué

- No hay un problema serio en las áreas de información, conocimientos y servicios. Existen múltiples acuerdos comerciales, los ministros de agricultura conocen lo que hacen sus colegas en materia sanitaria, los estudiantes viajan a estudiar a otros países y se cuenta con acceso diario a información por Internet. El IICA es un organismo que facilita ese tipo de procesos.
- América Latina tiene tres de los principales centros de investigación del mundo: el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y el Centro Internacional de la Papa (CIP). También cuenta con la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA). Esas cuatro instituciones no se aprovechan debidamente.
- Es necesario definir las acciones que se deben realizar en el ámbito de la región para lograr que la EMBRAPA le sea más útil.

José María Sumpsi

- La construcción de una agenda regional es un proceso complejo, debido a que la realidad de los países es muy diversa.
- Hay cinco aspectos relevantes que se deben considerar para la acción conjunta: a) desarrollo de información y espacios para consolidar redes y observatorios regionales; b) salud animal, sanidad vegetal e inocuidad, con respecto a lo cual la propuesta presentada por la ministra de agricultura de Brasil en esta reunión es una excelente opción; c) creación de un sistema de precios agrarios y de mercado para América Latina; d) construcción de un sistema institucional regional de investigación e innovación a partir de los mecanismos ya existentes y e) logro de una posición común

de todos los países de América Latina en cambio climático y agricultura e implementación de una iniciativa regional en esta área.

Preguntas 3 y 4: ¿En qué medida se pueden implementar cambios tecnológicos en pequeñas parcelas y cómo se puede beneficiar la productividad? ¿Cuál es su opinión sobre financiamiento por parte de la banca privada al sector primario?

Tabaré Aguerre

- Se deben desarrollar sistemas tecnológicos que permitan aumentar la productividad y promover la sostenibilidad, que dependerán necesariamente de la escala de los productores.
- Por razones de escala, puede que un productor no pueda vivir exclusivamente de la actividad agrícola, lo que no lo califica ni descalifica como productor, sino que lo convierte en un beneficiario de una política pública con un enfoque diferenciado, que considera aspectos tales como la generación y transferencia de conocimiento y el financiamiento.
- El financiamiento privado guarda relación con la rentabilidad de la actividad agrícola, con la transparencia de mercado y con la existencia de mecanismos eficientes de formación de precios.
- Es más fácil conseguir financiamiento cuando se ha cuantificado el riesgo y existen instrumentos para su gestión.
- La agricultura puede considerarse como una actividad de segunda categoría, dado su bajo posicionamiento. Se requiere difundir información que permita reposicionarla, demostrando que su importancia va más allá de su aporte a la seguridad alimentaria.
- Se requiere revertir la visión paradigmática negativa de la actividad agrícola en todo ámbito, incluido el financiero.
- Los objetivos planteados para el desarrollo agrícola y rural no se podrán cumplir con financiamiento proveniente únicamente del sector público o del privado.

Jessica Mahalingappa

- Es difícil que los cambios tecnológicos lleguen a los pequeños productores, si las iniciativas de innovación tecnológica pertenecen al sector privado, por lo es importante el rol que el sector público puede desempeñar para que esos cambios lleguen a dichos productores. La educación juega un rol fundamental a esos efectos, pues permite que los productores aprendan a utilizar las nuevas tecnologías, lo que podría contemplarse en el marco de un plan de largo plazo.
- El sector público puede desempeñar un papel relevante para eliminar la exclusión social, pues promueve la incorporación de mujeres y jóvenes en los procesos socioproductivos. No solo se deben ofrecer recursos para la educación primaria y

secundaria, sino también para la universitaria, ya que es en este nivel en el que se desarrollan nuevas tecnologías.

- En cuanto al tema del financiamiento, es fundamental que tanto el sector público como el privado inviertan recursos para que las personas no pierdan sus medios de subsistencia, pues, tal como lo indicó el representante de Bahamas, hay grandes diferencias entre los países en la cantidad de inversión dirigida a la agricultura.

Armando Paredes

- Hay mucha tecnología que se puede poner a disposición de los pequeños productores, pero el mayor desafío es cómo organizarse para realizarlo. También deben considerarse aspectos demográficos, como el hecho de que muchos jóvenes involucrados en la agricultura toman la decisión de dedicarse a otras actividades.
- Un modelo que podría adoptarse a esos efectos es aprovechar estudiantes de las universidades e institutos de investigación, tal como se hace en el sistema de salud de México, en el que estudiantes de Medicina realizan al menos dos años de pasantía en los centros de salud. Ello podría ser replicado con los estudiantes de Agronomía de las universidades.
- El pequeño productor no tiene acceso a mecanismos de cobertura de precios en las bolsas ni a seguros, debido al alto costo; resulta necesario, por tanto, pensar en mecanismos que les permitan acceder a esos instrumentos financieros que disminuyen sus riesgos.
- La razón por la que el sector bancario comercial no brinda financiamiento a actividades del sector agrícola la constituyen los riesgos y los altos costos. En este sentido, una de las políticas que se podrían aplicar es promover una mayor competencia mediante el desarrollo de la banca de nicho.
- En muchos casos no existe financiamiento formal, pero sí hay agiotistas que cobran intereses elevados, y en algunos países los marcos jurídicos son débiles. Conviene evaluar esos dos problemas y buscarles soluciones, con el fin de asegurar financiamiento para el sector.

Julio Berdegú

- En países en que se observan procesos masivos de adopción tecnológica, los productores tienen acceso a diversos servicios, tales como asistencia técnica, capacitación, apoyo para la gestión de poscosecha, certificación, comercialización, acceso a mercados, financiamiento y, en algunos casos, acceso a tecnología de riego.
- El problema es que, con algunas excepciones, los programas mediante los cuales se brindan esos servicios se ejecutan en forma desarticulada, lo que impide que el agricultor reciba un conjunto integral de dichos servicios.

- No conviene dejar todo en manos del sector privado. Aunque desde los años 90 en América Latina se han desarrollado acciones público-privadas y el sector privado aún sigue atendiendo a pequeños productores, la acción del sector público es fundamental.

José María Sumpsi

- En general, no hay impedimentos de escala (por ejemplo, el tamaño de las parcelas) para que el pequeño productor incorpore el uso de nuevas tecnologías. El problema es el poco apoyo que se le brinda para que adopte esas tecnologías.
- Los sistemas de regadío y de cosecha de agua tienen efectos altamente favorables para incrementar la productividad y proteger el ambiente, por lo que pueden resultar de gran utilidad para los países del Caribe, dados los problemas de insuficiencia de agua que enfrentan.
- A la banca privada no le conviene asumir los riesgos que existen en la agricultura, por lo que en el caso de este sector se hace necesario contar con financiamiento del sector público.

Diálogo y comentarios de los jefes de delegación

El Director General del IICA agradece a los panelistas y abre el espacio de comentarios para los ministros y jefes de delegación.

La representante de Brasil agradece a los panelistas por la acogida a su propuesta de integrar un grupo regional en sanidad agropecuaria y manifiesta que todo lo mencionado refleja también la realidad de Brasil. Señala que hace 40 años su país era un importador neto de alimentos y que su único producto de exportación era el café, por lo que se tomó la decisión política de mejorar la situación de la agricultura.

Relata que la primera medida que se tomó fue la creación de la EMBRAPA, con el fin de suplir la falta de variedades y opciones tecnológicas para toda la zona tropical del país. Adicionalmente, se estableció un modelo de investigación enfocada en las necesidades y las demandas de las diferentes carteras de productos.

Con respecto a los pequeños productores, considera que tienen problemas similares a los grandes productores y que también enfrentan una gran inestabilidad en los servicios que les brindan atención. Explica que, para superar el rezago de los productores rurales para incorporarse a la clase media, en Brasil se establecerá un Programa de Oportunidades a partir de 2016, con una Ley Agrícola quinquenal que promoverá la universalización de los servicios. Informa que mediante dicho programa se pondrá un fuerte énfasis en capacitación, en crédito (con una cartera de USD 15 millones), en medidas para superar

las dificultades de los mercados y, particularmente, en la promoción de la asociatividad y las cooperativas.

Por último, manifiesta su voluntad de proponer la creación de un LABEX (un laboratorio virtual de EMBRAPA) para América Latina y el Caribe (ALC), mediante el cual se pueda beneficiar a los países de la región con toda la investigación, información y tecnología desarrollada por la EMBRAPA. Advierte que, para que los pequeños productores puedan beneficiarse, es necesario adecuar el diseño de las tecnologías a sus condiciones y necesidades.

El representante de Panamá comparte la experiencia de su país al implementar un sistema de financiamiento de la agricultura, utilizando la banca privada, el cual puede ser de interés para otros países, aunque deben reconocerse las diferencias entre las naciones de ALC. En Panamá, indica, el 48 % del financiamiento agropecuario se lleva a cabo por medio de la banca privada. Explica que se estableció una tasa del 1 % sobre todos los préstamos comerciales, y que los recursos que se generan se destinan a financiar la banca agropecuaria. Agrega que el 50 % de estos recursos subsidian a los bancos que presten a menores tasas de interés al sector agropecuario y que, si la tasa de interés se sitúa en un 7 %, el productor paga únicamente el 3 %.

Indica que el sistema de financiamiento ha logrado interesar al sector privado en la agricultura. Añade que para implementarlo ha sido fundamental la voluntad política, la que se ha traducido en regulación de importaciones. Menciona que también se fijaron requisitos que los productores deben cumplir, como contar con seguro agropecuario y con una certificación de que la actividad financiada es viable en las tierras en que se desarrolla. Señala que los productores que utilizan un sistema de riego o que producen en invernadero pueden tener tasas de interés del 0 %. Finaliza indicando que la implementación del sistema de financiamiento agrícola ha incrementado de manera importante la productividad.

El representante de Costa Rica destaca la relevancia de los temas tratados en este foro, y expresa que la iniciativa “4x1000” es fundamental para enfrentar los desafíos del cambio climático y aumentar la productividad. Seguidamente agradece el ofrecimiento de la representante de Brasil de compartir el aparato de investigación de la EMBRAPA. Anuncia que en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) tomó la decisión de realizar una declaración conjunta sobre agricultura climáticamente inteligente para llevar a la 21.^a Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Añade que dicha declaración se encuentra en proceso de redacción, para lo cual se cuenta con el apoyo del IICA, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la Organización del Sector Pesquero y

Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y otros organismos, e invita a los demás países a unirse a esa iniciativa.

El representante de República Dominicana señala que la asociatividad es un elemento clave para mejorar el bienestar y aumentar las posibilidades de que los jóvenes permanezcan en el campo, en lugar de migrar a la ciudad. Comparte como ejemplo la cooperativa arrocera de la que él forma parte, la cual ha logrado autosuficiencia financiera, cuenta con seguros de vida y de salud y ha permitido mejorar la transformación del producto en beneficio del consumidor.

Estima que los seguros agropecuarios son particularmente importantes en un país con frecuentes ciclones, tornados y sequías, como es el caso de la República Dominicana. Dado que la banca privada no brinda financiamiento a los pequeños productores por los riesgos elevados, considera que es necesario crear herramientas públicas que impulsen su acceso a financiamiento y seguros. Explica que dicha acción promoverá la permanencia de esos productores y de sus hijos en el medio rural.

Considera que los acuerdos comerciales deben revisarse periódicamente, para asegurarse de que continúen siendo de beneficio tanto para los países pequeños como para los grandes.

El representante de México resalta la trascendencia del tema de la alimentación, al cual muchos no le reconocen su verdadera importancia. Considera que no hay una conciencia social acorde al reto que implica alimentar a una población que crece en forma continua.

El representante de Argentina se refiere a la investigación, la extensión y la transferencia de tecnología, áreas en que son de suma importancia los mecanismos de articulación, diálogo e intercambio de experiencias, tal como el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario del Cono Sur (PROCISUR). Agrega que la desarticulación de los esfuerzos en investigación, extensión y transferencia tecnológica limita la adopción, por parte de los productores, de tecnologías que les ayuden a mejorar los procesos de transformación productiva.

Opina que se debe enfatizar más en la producción de alimentos elaborados, área en que el continente americano tiene una enorme capacidad. Para ello es de suma importancia contar con herramientas que impulsen la agregación de valor y la eficiencia de los procesos de transformación de la producción primaria.

Seguidamente resalta la relevancia del financiamiento para el sector productivo, pero señala que también es muy importante que los programas de investigación agropecuaria

cuenten con recursos, lo que constituye una gran deuda en la mayoría de los países del continente.

Expresa su coincidencia con la representante de Brasil sobre la necesidad de investigar con base en las necesidades y las demandas, tal como lo hacen el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina y sus cinco centros regionales de investigación agropecuaria, enfocados en el diseño de soluciones según las demandas.

Coincide con el señor Paredes en la relevancia de la organización de los productores, pues los procesos de transformación productiva dependen de la existencia de organizaciones de productores que les permitan a estos integrarse en ciertos eslabones del proceso de comercialización.

Para concluir manifiesta que las limitaciones para aumentar la productividad agrícola radican especialmente en la falta de mecanismos y herramientas que les permitan a los productores adoptar las tecnologías y conocimientos disponibles, así como en el poco aprovechamiento de los existentes.

El representante de Nicaragua informa que en su país el sector agropecuario ocupa 9 millones de manzanas; que cuenta con 262 000 productores, de los cuales el 75 % son pequeños productores que aseguran el 60 % de los productos para el consumo nacional, y que el sector agropecuario genera cerca del 19 % del PIB.

Señala que el Gobierno nicaragüense ha establecido una política nacional de diálogo y consenso dirigida a incrementar la productividad agrícola mediante la articulación de todos los esfuerzos hacia un solo fin, en la que participan los diferentes actores del sector agropecuario. Añade que dicha política ha permitido tomar conocimiento de las técnicas utilizadas por los productores y poner en marcha la Escuela Técnica en el Campo, en la que participan 15 000 familias. Sumado a ello, indica, Nicaragua cuenta con un programa nacional de gestión del riesgo dirigido a los pequeños productores, en el que participa la banca privada.

Explica que ese esquema de trabajo ha permitido incrementar la productividad de los cultivos, aumentar el hato ganadero en forma significativa y enfrentar los problemas en materia de comercialización y acceso a mercados. Señala, como un factor positivo para la agricultura de su país, la presencia de tres zonas agroclimáticas: un corredor seco, una zona húmeda y una zona húmeda intermedia. Para finalizar, expresa que se debe seguir impulsando la productividad agrícola mediante el uso de tecnologías, la educación y el mejoramiento de las semillas, entre otros aspectos.

La representante de Haití menciona que, al igual que muchas otras naciones, su país enfrenta desafíos para mejorar su productividad agrícola y que han obtenido resultados positivos mediante el relacionamiento establecido con la EMBRAPA.

El representante de los Estados Unidos de América señala la importancia de la contribución que el IICA les puede brindar a los países para enfrentar los grandes retos del sector, tales como el crecimiento de la población que debe ser alimentada, la escasez de los recursos, el impacto del cambio climático y el consumo de energía. Menciona que, para mejorar la productividad, se requieren tecnologías innovadoras y políticas ambientales sostenibles fundamentadas en la ciencia. Agrega que también se necesita contar con la colaboración de los actores claves del sector, mejorar la resiliencia climática y generar información pertinente que pueda ser utilizada para mejorar las prácticas agrícolas y la conservación del ambiente.

Explica que se debe trabajar conjuntamente para resolver los problemas globales y que se deben aplicar medidas que permitan reducir las pérdidas de los productos agrícolas, las que traen consigo el incremento de los desechos, que afectan el ambiente por la emisión de gas metano. Añade que, para mejorar la productividad agropecuaria, los países deben aplicar las lecciones aprendidas, trabajar conjuntamente por la seguridad alimentaria y apoyarse en el IICA para lograr mejoras de impacto. Seguidamente ofrece la colaboración de su país como socio para contribuir a la búsqueda de un desarrollo sostenible, al mejoramiento de la productividad y al manejo del cambio climático, entre otros aspectos. Señala que el trabajo conjunto permitirá producir más y alimentar a todos. Finaliza señalando que en el camino del productor al consumidor se pierde en promedio el 30 % de los alimentos producidos y que, para hacer frente a la demanda actual y futura de alimentos, es fundamental reducir las pérdidas de estos.

El Director General del IICA agradece al representante de los Estados Unidos de América su apoyo hacia el Instituto. Opina que el aumento logrado en la productividad queda parcialmente anulado por la pérdida de alimentos.

El representante de Canadá coincide en que la innovación es un factor clave para aumentar la productividad, tal como lo han expuesto los panelistas. Un ejemplo de ello, señala, es una nueva variedad de trigo, que ha permitido incrementar la productividad en 20 % y los ingresos fiscales. Llama a compartir información, intercambiar mejores prácticas, promover la innovación, cumplir normas y promover el comercio agrícola mundial abierto, regido por normas basadas en la ciencia, como herramientas para reducir las pérdidas de alimentos y el impacto de la agricultura sobre el medio ambiente. Subraya el potencial de la innovación y el comercio para alimentar la creciente población de manera sostenible. Ofrece compartir las experiencias de los *science clusters* canadienses y reitera el compromiso de su país de trabajar en conjunto con el IICA.

El panelista Julio Berdegué opina que las intervenciones de los representantes han evidenciado temas de una agenda común para el siglo XXI en torno al cambio climático, la innovación, la productividad y la pérdida de alimentos, entre otros. Nota que los ministerios de agricultura tienen dificultades para abordar esa agenda, oportunidad que podría aprovechar el IICA para promover las reformas, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades requeridas a esos efectos.

El panelista Armando Paredes opina que el IICA puede ser una instancia articuladora y transmisora de experiencias y coadyuvante de agendas comunes como las que derivan del Acuerdo de Libre Comercio Asia Pacífico. Espera que los países miembros honren los compromisos con el IICA, de manera que ello le permita a este ejecutar las acciones en los países. Estima necesario explicar a la población el esfuerzo que requiere la producción de alimentos y lograr mayores apoyos para los ministerios de agricultura.

La panelista Jessica Mahalingappa aprecia el reconocimiento de la importancia de los temas de la sanidad agropecuaria. Reconoce la magnitud de los retos que se enfrentan, pero le satisface tomar conocimiento de ideas sobre cómo enfrentarlos. Estima que el entorno cambiante y la mayor competencia reforzarán la necesidad de innovar. Cree que el trabajo conjunto, enmarcado en una visión común, eleva la posibilidad de innovación, la inclusión de los pequeños productores y el crecimiento de las clases medias.

El panelista Tabaré Aguerre señala algunas ideas de importancia que emergieron de los comentarios y que ameritan brindarles atención:

- La agricultura es una actividad estratégica y es importante complementar producción y comercio, con base en ventajas competitivas y comparativas.
- Se debe promover la productividad y el comercio agrícola, para lo cual se requiere promover la innovación tecnológica y, especialmente, transferir conocimientos y tecnologías a los productores. En la investigación se invierte dinero para generar conocimientos y en la innovación se invierte conocimiento para generar dinero.
- Es fundamental impulsar la intensificación sostenible de la agricultura, para lo cual se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:
 - o Uso sostenible del suelo. El suelo mismo es vivo y los pastizales y la vegetación son fundamentales para fijar carbono.
 - o Gestión sostenible y racional del agua.
 - o Adaptación de los sistemas productivos a la variabilidad climática por medio del conocimiento, la innovación, la gestión de riesgos, la capacitación y la difusión de tecnologías. En materia de acuerdos ambientales globales debe haber obligaciones diferenciadas entre países.
 - o Agricultura familiar. Esta es un componente estratégico del desarrollo rural. Debe haber políticas públicas diferenciadas para promover la inserción de los

agricultores familiares en los mercados, fortalecer la institucionalidad que atiende a la agricultura familiar y potenciar el empoderamiento de la población rural.

- Articulación interinstitucional público-privada para la producción de bienes públicos institucionales. En este campo se debe resaltar la importancia de instituciones como el IICA para ayudar a los países a identificar necesidades y definir agendas hemisféricas, regionales, nacionales y territoriales. Pone de ejemplo las prioridades definidas por el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) para la creación de bienes públicos regionales de manera conjunta en temas de SAIA, agricultura familiar y otros. Estima que, aunque las necesidades son diversas en las distintas regiones y países, el enfoque es adecuado.

El panelista José María Sumpsi hace énfasis en cuatro aspectos:

- Hay espacio para que los países trabajen conjuntamente en el tema de la investigación + desarrollo + innovación (I+D+i). Hay distintos esquemas (EMBRAPA, cooperación Sur-Sur, *clusters*) que son complementarios y sobre los que hay que discutir y evaluar para un sistema regional de I+D+i. Recalca la importancia de las transferencias tecnológicas, de la organización (asociatividad) de los productores y de prácticas agrarias.
- En el ámbito institucional se requieren políticas agrarias estables que se apliquen en forma continua en el tiempo, especialmente las dirigidas a la agricultura familiar, tal como lo muestran países como Brasil, que han obtenido resultados exitosos en ese tema.
- El cambio climático revolucionará el financiamiento de la agricultura, pues buena parte de los recursos se dirigirá a financiar intervenciones para lograr la adaptación a ese fenómeno y contribuir con la mitigación del cambio climático. Para esto se requiere modernizar las instituciones y contar en los ministerios de agricultura con profesionales con capacidades y conocimientos en esos campos.
- Esos ministerios deben forjar cambios en su relación con las agencias técnicas y financieras, para que estas establezcan prioridades y agendas comunes y de largo plazo, en las que concentren el apoyo que brinda a los países. Para ello, las agencias deben realizar una reorganización de sus prioridades, financiamiento y recursos humanos. Opina que la reforma del IICA para concentrar su cooperación en los temas de los cuatro proyectos insignia y en sanidad agropecuaria es un ejemplo de ello. Finalmente, anima a los ministros a que apoyen esta reforma y contribuyan a que el Instituto esté en mejor capacidad para proveer bienes públicos hemisféricos, plurinacionales y nacionales.

El representante de Guatemala agradece al Gobierno de México por organizar este evento. Comenta que en marzo de 2015 el CAC aprobó emprender el reposicionamiento de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) en el

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con miras a fortalecer el abordaje intersectorial en su implementación, lo cual fue acogido por la Cumbre de Presidentes del SICA. Destacó que este instrumento, más allá del sector agropecuario, abarca temas relacionados con el desarrollo rural en materia de salud, educación, aspectos culturales e infraestructura, entre otros. Comenta que se tiene previsto realizar la Tercera Semana de Desarrollo Rural Territorial de los países miembros del SICA, en La Antigua Guatemala, del 23 al 25 de noviembre de 2015, con el apoyo de la actual presidencia pro tempore del CAC, ejercida por el Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador y el IICA, y cursa una invitación cordial a los señores ministros para que participen en esa actividad.

Explica que en su país el sector agropecuario ha puesto énfasis en cinco ejes que giran alrededor de la agricultura familiar y un enfoque en el desarrollo rural territorial: a) el sistema nacional de extensión rural, b) la reserva estratégica de alimentos, c) el cambio climático, d) la promoción del riego y e) el fortalecimiento de las cadenas productivas. Explica que en Guatemala existen cuatro modalidades de agricultura: de infrasubsistencia, de subsistencia, de producción excedentaria y de producción comercial, lo que impone el reto de impulsar el desarrollo de las cuatro modalidades paulatinamente. Para finalizar, destaca la relevancia que en su país se ha conferido a la articulación del sector público agrícola, la que ha permitido aumentar la efectividad de sus acciones.

El representante de Bahamas manifiesta que tiene la esperanza de que su país tenga la oportunidad de realizar un foro técnico como el que se ha realizado en esta reunión. Indica que Bahamas está dando los primeros pasos en agricultura y manifiesta que la información recibida en el foro y las discusiones ha sido muy valiosa para los intereses de su país.

Señala que Bahamas tiene una población aproximada de 350 000 habitantes y recibe cerca de 8 millones de turistas anualmente, por lo que el sector del turismo es el que sostiene la economía del país. Como consecuencia, el problema alimentario es trascendental, pues Bahamas no puede producir sus alimentos e importa el 90 % de los que consume. Señala que lo más preocupante es que aún existen países que dan subsidios a la agricultura, lo que provoca un desequilibrio económico a los productores de países como Bahamas y otros del Caribe.

Menciona que su país enfrenta otros dos problemas: a) los altos costos del transporte entre los países caribeños, por lo que a los productores de su país les resulta más económico exportar a Miami que a otros países de la región, y b) los desastres provocados por fenómenos climáticos, como los huracanes, que en muchas ocasiones devastan la economía de su país y son la razón por la cual las compañías aseguradoras no brindan servicios de seguros para las cosechas de los productores de su país. Finalmente, agradece al IICA y al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe

(CARDI) por el apoyo que le brindan a Bahamas mediante acciones en beneficio de la agricultura e insta a los países desarrollados a que inviertan en su país, donde el clima permite producir todo el año.

El Director General del IICA agradece la intervención del representante de Bahamas, ya que le permite destacar el espíritu de la reunión de buscar soluciones a los problemas agrícolas que enfrentan los Estados Miembros. Señala que es una realidad que los países del Caribe son muy vulnerables, así como los de Centroamérica, aunque en menor medida. Agrega que en la reunión se han dado algunas propuestas que habrá que considerar para lograr una solución, lo que el IICA podrá realizar en conjunto con los países. Finaliza indicando que la prosperidad debe ser alcanzada por todos los países, para lo cual se requiere aumentar los esfuerzos orientados a ese fin.

El Director Emérito, Chelston Brathwaite, agradece la oportunidad que le brindan de participar en este tipo de reuniones tan importantes. Propone al Director General realizar un minuto de silencio en memoria de don Francisco Morillo, Director General del IICA durante el periodo 1982-1986, quien falleció recientemente y que dejó un legado muy grande en su paso por el IICA. Se acepta la moción y se procede a realizar el minuto de silencio.

Seguidamente se refiere al documento técnico presentado y a las discusiones realizadas en el foro técnico, de las cuales se pueden extraer valiosas ideas para la toma de decisiones futuras. Señala que en la búsqueda de soluciones para la seguridad alimentaria es importante prestar atención a cultivos menores y que otros temas de relevancia actual son la salud, la nutrición, el cambio climático y la preservación del medio ambiente. Por ello, la importancia de la próxima reunión del COP 21, a celebrarse próximamente en Francia, en la que se espera lograr un tratado universal vinculado al cambio climático. Finalmente señala que el IICA puede apoyar los esfuerzos de los países para llevar a ese evento una posición regional, con un mensaje clave sobre medio ambiente y cambio climático.

Conclusiones del foro

El Director General del IICA procede a leer los aspectos importantes producto del foro técnico, advirtiendo que corresponde a anotaciones preliminares:

- Es relevante diferenciar políticas e instrumentos para la agricultura familiar.
- La agricultura familiar es un elemento estratégico del desarrollo rural, pero no el único factor relevante, pues el desarrollo rural va más allá de ella.
- Se deben desarrollar políticas públicas que apoyen el financiamiento para los productores, a través de esfuerzos articulados entre los sectores público y privado.

- Urge revalorar la importancia de la agricultura, de manera que se resalte su contribución a la seguridad alimentaria y sus otros grandes aportes a la economía en general.
- Es necesario construir conocimientos orientados a las necesidades y realidades específicas de los países y canalizarlos a los actores claves.
- Es importante generar bienes públicos regionales y globales en diferentes ámbitos temáticos para fortalecer la agricultura familiar.
- El sector público desempeña un rol importante para garantizar que las nuevas tecnologías lleguen a los pequeños productores.
- Se deben definir nuevas formas de organización que permitan llevar las nuevas tecnologías a los pequeños productores y hacer más eficiente la producción.
- Es necesario considerar factores demográficos y migratorios que enfrenta la agricultura, incluyendo la tendencia de que muchos jóvenes migran del campo a la ciudad.
- Conviene crear plataformas con universidades que provean el recurso humano para atender las necesidades en el campo.
- Se deben buscar instrumentos que les permitan a los pequeños productores acceder a seguros agrícolas y a financiamiento, evitando así que tengan que recurrir al crédito informal, que suele ser muy oneroso.
- Se recomienda revisar los marcos jurídicos de los países, con el fin aumentar y facilitar el otorgamiento de financiamiento a los agricultores.
- Las tecnologías pueden ponerse a disposición de los pequeños productores, pero el desafío que se debe enfrentar es cómo capacitarlos para que puedan adoptarlas.
- Es necesario diferenciar instrumentos que le permitan a la agricultura familiar insertarse en forma competitiva en las cadenas de valor.
- Urge reconocer la importancia de la sanidad agropecuaria.
- Se debe encontrar la manera de enfrentar el desafío de alimentar a más de 9000 millones de personas en el 2050.
- Deben identificarse los problemas comunes a los que hacen frente los países para lograr la seguridad alimentaria, pero sin dejar de considerar las diferencias climáticas de los países y las presiones que enfrentan los sistemas productivos por el aumento demográfico.
- Se requiere promover la competitividad y la inserción eficiente en los mercados internacionales.
- La productividad tiene que ver de manera significativa con la tecnología, pero más allá de la generación e innovación, por lo que debe considerarse la transferencia como parte relevante.
- Debe enfrentarse el desafío de la intensificación sostenible de la producción, de manera que la forma como hoy se produce no debe comprometer la producción de alimentos del futuro.

- La intensificación productiva tiene como base el suelo, que es vital para la productividad. Los esfuerzos por preservar carbono en el suelo pueden ser también un aliado para mejorar la productividad agropecuaria.
- Se debe aspirar a una agricultura adaptada al clima.
- La articulación y la coordinación del suministro de servicios a la agricultura familiar son vitales para potenciar la efectividad de las intervenciones de los instrumentos de política pública.
- La creación de sistemas integrados de precios y mercados es otro elemento coadyuvante a la búsqueda de una mejora integral de la productividad.
- Uno de los factores que limitan la provisión de financiamiento a la agricultura de parte del sector privado es el hecho de que este la percibe como un sector de alto riesgo, por lo que es importante buscar opciones que motiven al sector privado a brindar financiamiento al sector agrícola, como la mencionada por el representante de Panamá.
- En materia de sanidad agropecuaria, las acciones en zonas fronterizas y políticas comunes son relevantes.

Finalmente señala que de las intervenciones de los panelistas se puede destacar un punto de gran importancia: es esencial trabajar en forma coordinada para el logro de un fin común, para lo cual el IICA puede desempeñar el papel de instancia coordinadora de esfuerzos dirigidos a promover la transferencia de conocimientos para el logro de una agricultura más eficiente.

El Director General agradece a los panelistas del foro por el trabajo diligente y profesional que realizaron.

Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México presenta a los señores Miguel García, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); Alejandro Flores, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); y Adrián Rodríguez, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quienes comparten la presentación del informe sobre las perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en América Latina y el Caribe en 2015-2016.

El señor García indica que este esfuerzo conjunto se ha desarrollado a lo largo de más de siete años, en cumplimiento del mandato dado por los ministros de agricultura de que el IICA, la FAO y la CEPAL aunaran esfuerzos para el análisis de los temas coyunturales y estructurales que tienen mayor impacto en el desempeño de la agricultura.

Seguidamente enumera las tendencias que existen en el contexto macroeconómico: a) bajo dinamismo con un crecimiento económico no mayor del 3 %, b) contracción de precios, c) volatilidad de las tasas de cambio y d) mejoramiento de la economía de los Estados Unidos de América, lo que favorece a México y a los países centroamericanos, pero no tanto a los países del Sur, que se relacionan en mayor medida con la Unión Europea y China.

También destaca las tres principales perspectivas: a) la reducción del crecimiento, por lo que las economías no se recuperarán y ello seguirá afectando a México, Brasil y Argentina; b) precios bajos de energía con impactos diferenciados, de manera que los importadores de energías se verán beneficiados, pero los exportadores podrían verse afectados; y c) continuación de la volatilidad en los mercados.

Explica que en el contexto sectorial resaltan las siguientes tendencias: a) crecimiento de la agricultura de ALC a mayor ritmo que la economía en su conjunto, b) crecimiento del sector agrícola por el aumento de la productividad, c) disminución de la contribución de la agricultura de ALC como sector amortiguador en tiempos de crisis económica y d) aumento en el dinamismo, menor concentración y reconfiguración de los destinos de las exportaciones agroalimentarias de ALC hacia los mercados de mayor demanda.

Seguidamente, el señor Flores se refiere a los subsectores de cultivos, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura. Destaca los siguientes aspectos: a) se ha desacelerado la demanda mundial de alimentos y materias primas, b) la producción ganadera de ALC continúa creciendo a un ritmo impresionante y la producción de carne se está desplazando hacia América del Sur, en particular a Brasil, c) la creciente demanda mundial de productos pesqueros se ha transformado en un gran desafío para la sostenibilidad de este subsector; ALC registra un crecimiento sostenido de su producción acuícola desde el año 2000, siendo la única región que cuenta con margen para una mayor expansión de esta actividad, y d) ha habido importantes esfuerzos para reducir la deforestación en ALC, aunque esta continúa siendo un problema preocupante.

Finalmente, el señor Rodríguez de la CEPAL hace referencia a las áreas del bienestar rural y políticas e institucionalidad, y hace énfasis en los siguientes aspectos: a) la proporción de hogares dedicados a la agricultura se ha reducido; b) aunque la reducción de la pobreza acompaña el crecimiento del sector no agrícola, el principal motor que impulsa la reducción pueden ser las políticas sociales expansivas; c) la desigualdad de ingresos se redujo entre el 2000 y el 2012; d) la jefatura de las mujeres rurales ha aumentado, debido al incremento de oportunidades en el mercado de trabajo en el sector no agrícola; e) las tasas de empleo femenino rurales han aumentado más que las tasas de empleo rural en general; y f) el perfil del empleo rural femenino es diferente en los distintos grupos de edad.

Seguidamente el señor García indica que de todo el análisis realizado se desprende que aumentar la productividad agrícola es la mejor apuesta para lograr el crecimiento, la equidad, la estabilidad y la sostenibilidad del sector agrícola de ALC. Menciona que algunas recomendaciones en este sentido son las siguientes: fortalecer la capacidad rectora del Estado; mejorar la gestión educativa y las capacidades del recurso humano; fortalecer la inversión en investigación, desarrollo e innovación; reforzar las políticas comerciales y mejorar la capacidad emprendedora y asociativa de los productores.

Pone el documento a disposición de todos y señala que está abierto a la realimentación, con el fin de mejorar la utilidad de ediciones futuras para la toma de decisiones.

Clausura

El foro técnico “Hacia una Productividad Competitiva, Sustentable e Incluyente: una Oportunidad para la Agricultura de las Américas”, celebrado en el marco del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015, concluye a las 19:00 horas del 21 de octubre de 2015.

**DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA (JIA)**

SESIÓN PREPARATORIA

0.1 Apertura

0.1.1 La sesión preparatoria de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) inicia a las 9:00 horas del 22 de octubre de 2015, en los salones Mimosa I y II del hotel Fairmont Mayakoba, ubicado en la ciudad de Cancún, Riviera Maya, México.

0.1.2 Preside la sesión la señora Carla Seain, Subsecretaria de Coordinación Política del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, país que ocupa la Presidencia de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA.

0.1.3 Se cuenta con la asistencia de los representantes de 30 de los 34 Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Belice, Bolivia, Colombia y Trinidad y Tobago no asistieron por motivos de fuerza mayor.

0.2 Acuerdos

0.2.1 Elección del presidente y del relator de la reunión

0.2.1.1 El representante de Guatemala propone al señor José Calzada Roviroso, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, para que funja como Presidente del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015 y de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA, quien es electo por aclamación.

0.2.1.2 Seguidamente el representante de México propone que la señora Ana Isabel Gómez, Directora de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, ocupe el cargo de relatora, en el cual es electa por unanimidad.

0.2.1.3 La mesa directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:	José Calzada Roviroso
Relatora:	Ana Isabel Gómez
Secretario <i>ex officio</i> :	Víctor M. Villalobos

0.3 Programa de la reunión

- 0.3.1 El representante de Costa Rica solicita la inclusión del tratamiento de una resolución sobre la continuidad del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Se aprueba el programa de la reunión contenido en el documento IICA/JIA/Doc. 368 (15) con la modificación propuesta.

0.4 Duración de la reunión

- 0.4.1 El plenario acuerda clausurar el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015 y la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA el jueves 22 de octubre a las 17 horas.

0.5 Integración de comisiones

- 0.5.1 El Presidente señala que la JIA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de su reglamento, puede integrar comisiones temporales o especiales para examinar cuestiones relacionadas con la naturaleza y los propósitos del IICA. Dado que no se presentaron propuestas para la constitución de comisiones, el Presidente informa que estas pueden ser constituidas durante el transcurso de la reunión, si los representantes de los Estados Miembros así lo consideran.

0.6 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas

- 0.6.1 Se fija el 22 de octubre a las 14 horas como el día y la hora límites para la presentación de proyectos de resolución.

0.7 Derecho al voto en las reuniones de la JIA

- 0.7.1 El Director General del IICA solicita al Asesor Legal que explique el alcance y la forma de aplicación de las normas que rigen el derecho al voto en las reuniones de la JIA.

0.8 Otros asuntos - documento IICA/JIA/Doc. 368 (15)

- 0.8.1 El representante de Nicaragua se refiere al punto de la agenda relacionado con la Declaración de Ministros de Agricultura contenido en el programa de la reunión. Consulta si se entiende que dicha declaración se estará dando por aprobada; recuerda las reservas que externó al respecto en la reunión de delegados ministeriales y adelanta que su país no la suscribirá.

0.8.2 El Secretario Técnico explica que se ha circulado el texto de esa declaración que fue analizado y discutido en la reunión de delegados ministeriales, que se presume aceptable para los países, salvo que al momento de darle lectura al documento referido en el plenario se presentara algún comentario, adición u otra sugerencia de ajuste.

0.9 *Clausura*

0.9.1 La sesión preparatoria de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 09:34 horas del 22 de octubre de 2015.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

1.1 Apertura

- 1.1.1 La primera sesión plenaria de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) inicia a las 09:40 horas del 22 de octubre de 2015, en los salones Mimosa I y II del hotel Fairmont Mayakoba, ubicado en la ciudad de Cancún, Riviera Maya, México, presidida por el señor José Calzada Roviroso, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México.

1.2 Resultados de la cooperación técnica

- 1.2.1 El Director General del IICA, señor Víctor M. Villalobos, destaca la importancia del fortalecimiento financiero del Instituto para poder continuar brindando cooperación técnica a los Estados Miembros en el grado y con la calidad que actualmente lo hace.
- 1.2.2 Menciona las principales áreas de impacto del nuevo modelo de cooperación, dentro de las cuales destacan la formulación de políticas agrícolas, la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA), el fortalecimiento de las capacidades agroempresariales, de innovación, el desarrollo territorial y la adaptación al cambio climático, entre otras.
- 1.2.3 Asimismo, enumera algunos de los resultados más significativos obtenidos a la fecha mediante las acciones de cooperación técnica del Instituto. En el área de la SAIA, se logró reunir a más de 60 delegados de países de América Latina y el Caribe (ALC) y de África, con el fin de analizar propuestas para normas internacionales de inocuidad de alimentos, en el marco del Codex Alimentarius.
- 1.2.4 Seguidamente explica que también se logró reunir a más de 20 autoridades de los ministerios de ambiente y de agricultura de 19 países de las regiones Central, Andina y Sur y propiciar avances hacia una posición mejor articulada sobre agricultura y medio ambiente, particularmente para las conferencias de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, así como como la próxima COP21 en Francia.

- 1.2.5 En materia de cooperación horizontal, explica, mediante una alianza con el gobierno mexicano, desde hace tres años se apoya el otorgamiento de becas para ciudadanos de los países de ALC que quieran hacer posgrados en temas de la agricultura en instituciones mexicanas de educación superior de alto nivel. A la fecha, se han beneficiado 423 estudiantes de 22 países miembros del Instituto. Menciona que en unión con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México, se apoya al Caribe y a Centroamérica con un programa de fortalecimiento de las capacidades en agricultura, en el que a la fecha han participado 1338 técnicos.
- 1.2.6 Añade el Director General que el IICA está al servicio de sus Estados Miembros, que deben aprovechar sus fortalezas institucionales, pero que también deben contribuir con su sostenimiento. Finalmente, agradece a los países por el apoyo financiero que brindan a la institución y señala que cada dólar invertido en el IICA favorece al sector agrícola de los Estados Miembros.
- 1.3 Situación financiera y programático-presupuestal del IICA
- 1.3.1 Programa-presupuesto 2016-2017
- 1.3.1.1 El Secretario de Servicios Corporativos del IICA, señor Carlos O’Farrill, expone los principales criterios que sustenta el Programa-presupuesto para el bienio 2016-2017. Señala que se elaboró con base en un modelo holístico y dinámico, congruente con lo planteado en el Plan Estratégico (PE) para el periodo 2010-2020 del Instituto y con su Plan de Mediano Plazo (PMP) para 2014-2018.
- 1.3.1.2 Indica que el presupuesto para el bienio se ha estructurado sobre aspectos estratégicos de dichos planes y su implementación se enfoca en los cuatro instrumentos del PMP: a) proyectos insignia (PI), b) acciones de respuesta rápida (ARR), c) proyectos del Fondo de Cooperación Técnica (FonCT) y d) proyectos financiados con recursos externos. Señala que la base sobre la que se construye el presupuesto del IICA la constituyen la escala de cuotas de la IICA, establecida con base en el sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y el Fondo de Ingresos Varios.
- 1.3.1.3 Menciona que existe una amenaza importante para las finanzas institucionales por el agotamiento de este Fondo, que ha venido disminuyendo debido a

cambios en las políticas financieras y fiscales en los países. Por tanto, agrega que la propuesta de aumento de cuotas del 6.57 % permite recuperar el agotamiento de esta fuente financiera; que se requieren aportes adicionales para poder cubrir los aumentos en los costos por inflación, políticas salariales y otros; y que esas medidas financieras le permitirán al IICA mantener el nivel de operación y cumplir con los compromisos establecidos en el PMP.

1.3.1.4 Adicionalmente, menciona que la propuesta de presupuesto de ingresos 2016-2017 es por USD 34.9 millones, de los cuales USD 30.6 millones corresponde a las cuotas de los Estados Miembros y USD 4.3 millones a ingresos misceláneos. Esta propuesta incluye la aplicación de la nueva escala de cuotas aprobada por la OEA, un incremento del 6.57 % y sobrecuotas estimadas, que deberán ser ratificadas por los Estados Miembros.

1.3.1.5 Además, presenta el presupuesto de egresos para el bienio, señalando que su distribución se basará en el monto de ingresos recibidos. Con este presupuesto de egresos se financiará lo siguiente: a) los proyectos insignia, b) las acciones de respuesta rápida, c) los proyectos del FonCT, d) las estructuras básicas de las representaciones del Instituto en los Estados Miembros, e) los servicios y las acciones de apoyo técnico (incluidos los aportes al CARDI y al CATIE), f) las unidades de dirección y g) las actividades corporativas.

1.3.2 Fortalecimiento financiero

1.3.2.1 El Secretario de Servicios Corporativos comenta sobre la necesidad de incrementar el presupuesto de cuotas en 10.5 %, en promedio, para cumplir con lo establecido en el PMP. Explica que, de no incrementarse el presupuesto, se perderá personal calificado y capacidad operativa. Resalta que las inversiones que los Estados Miembros realicen en el IICA les asegurarán un retorno altamente positivo y la generación de valor en el sector agrícola.

1.3.2.2 Añade que el fortalecimiento financiero tendrá, entre otros, los siguientes impactos positivos: a) conservar el apoyo a los servicios de sanidad agropecuaria en los Estados Miembros, b) continuar fortaleciendo capacidades para la gestión de cadenas agroalimentarias, la comercialización y el apoyo a políticas públicas, y c) construir nuevas alianzas estratégicas, basadas en la solidez institucional, para generar proyectos con otras organizaciones. Concluye señalando que el IICA es un socio efectivo, ágil, redistributivo y confiable.

1.3.3 Informe sobre la recaudación de cuotas

1.3.3.1 El Secretario de Servicios Corporativos da a conocer la situación actualizada del pago de las cuotas de los Estados Miembros. Comenta que catorce países están al día, diecinueve en situación regular, ningún país en situación especial y un país se encuentra en mora. Agradece a los países los esfuerzos que realizaron para pagar sus cuotas oportunamente y precisa la importancia que esto tiene para el Instituto.

1.3.4 Estados financieros 2013-2014 e informe de los auditores externos

1.3.4.1 El Secretario de Servicios Corporativos presenta el resultado de la auditoría externa de 2014, que estuvo a cargo de la firma Deloitte, la cual concluyó que “los estados financieros del IICA presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2014”.

1.3.4.2 Comenta que la evidencia de auditoría obtenida se consideró suficiente y apropiada y que proporciona una base para sustentar una opinión calificada. Añade que la base de su calificación se debe a que algunas de las provisiones por beneficios de terminación de personal requieren estudios actuariales, utilizando principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

1.3.5 Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

1.3.5.1 El señor Steve Rickrode, Subinspector General Adjunto para Auditoría de la Oficina del Inspector General, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, quien es miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA), presenta el informe al plenario.

1.3.5.2 Comenta que, de conformidad con el Estatuto del CRA, este tiene la obligación de indicar al Comité Ejecutivo y a la JIA cualquier aspecto que, a su juicio, pueda constituir una violación de las normas y los reglamentos que rigen la operación de la Dirección General.

1.3.5.3 Seguidamente informa que el CRA efectuó la revisión anual de los estados financieros auditados para los años terminados en diciembre de 2013 y diciembre de 2014. El CRA encontró que la labor realizada por los auditores externos cumple con las normas internacionales de auditoría y los reglamentos del IICA.

- 1.3.5.4 Expone que el CRA revisó y consideró la opinión calificada de los auditores externos con respecto a los siguientes dos asuntos de control interno: i) ausencia de estudios actuariales sobre los beneficios de terminación y ii) ausencia de un análisis de vulnerabilidades que identifique posibles fallas de seguridad, relacionadas con la infraestructura de tecnología de la información del IICA. En relación con el primer punto, el CRA reconoce las acciones de la administración por realizar algunos estudios actuariales y sugiere que el IICA considere, en el tiempo, realizar estudios adicionales para asegurar la valoración de los beneficios de terminación. En cuanto al segundo punto, se sugiere que el IICA considere una evaluación de análisis de vulnerabilidades en función de la disponibilidad de recursos.
- 1.3.5.5 Señala, finalmente, que el CRA examinó la nota incluida en los estados financieros relativa al Programa AIS en Colombia. Indica que el CRA reconoce el esfuerzo continuo del IICA para resolver la situación y que es del parecer que el Instituto ha tomado en cuenta el riesgo asociado con una posible demanda y que lo está atendiendo apropiadamente.
- 1.3.6 Recuperación de costos indirectos proporcionales (RECIP-TIN)
- 1.3.6.1 El Secretario de Servicios Corporativos comenta que, como resultado de esfuerzos realizados por el Instituto en los países, el porcentaje de la recuperación de los costos indirectos proporcionales (RECIP-TIN) actual se ha incrementado cerca de dos puntos porcentuales, en comparación con el del año 2008, lo que lo acerca al nivel meta del 8 %.
- 1.3.7 Análisis y comentarios
- 1.3.7.1 El Presidente abre el espacio para comentarios y análisis sobre las presentaciones anteriores.
- 1.3.7.2 Los representantes agradecen la hospitalidad del Gobierno de México, de la SAGARPA y del IICA. Manifiestan su reconocimiento por la cooperación técnica que este brinda a través de sus especialistas y representantes y subrayan la importancia de la labor del Instituto en los esfuerzos nacionales para el desarrollo sostenible e inclusivo del sector agropecuario y los territorios rurales.
- 1.3.7.3 Los representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Estados Unidos de América, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay,

Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Surinam y Venezuela manifiestan el respaldo de sus países a la propuesta del fortalecimiento financiero de aumento de las cuotas de los Estados Miembros y muestran su disposición a asumir este compromiso con el presupuesto del IICA, con el fin de restablecer el nivel de ingresos, afectado por la reducción en los recursos misceláneos.

- 1.3.7.4 El representante de Surinam añade que este aumento debería ser incluso mayor al 10 %, para que el Instituto pueda brindar mejores servicios.
- 1.3.7.5 La representante de Haití quiere dejar patente que así como los países necesitan al IICA, también el Instituto debe recibir el apoyo de los países.
- 1.3.7.6 El representante de Panamá agradece las aclaraciones del IICA sobre la situación financiera y destaca el apoyo que el Instituto brinda a los países en agricultura y en otros temas que son competencia de diversas instituciones.
- 1.3.7.7 El representante de Dominica destaca la alta capacidad de reacción del IICA ante recientes eventos climáticos adversos, así como el hecho de que sea la agencia a través de la cual se ejecutarán acciones financiadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- 1.3.7.8 El representante de los Estados Unidos de América muestra su satisfacción con la propuesta de presupuesto para el próximo bienio. Manifiesta que “el IICA son todos los países” y exhorta a que el Instituto asuma un fuerte rol de liderazgo en los temas comunes de la agricultura, para enfrentar los retos de manera conjunta.
- 1.3.7.9 La representante de Argentina expresa que, pese a que el presupuesto nacional para 2016 ya está aprobado, su país hará el mayor esfuerzo para honrar en 2016 la cuota incrementada y su sobrecuota.
- 1.3.7.10 El representante de San Cristóbal y Nieves resalta la importancia para el Caribe de recibir más apoyo a través de la cooperación horizontal, en vista de las necesidades y tareas que debe acometer la región y de su limitación de recursos, en comparación con otros países de la región.
- 1.3.7.11 Los representantes de Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Paraguay y Perú expresan el apoyo de sus gobiernos al aumento de cuotas propuesto, pero hacen la salvedad de que sus presupuestos nacionales para 2016 ya han sido

aprobados o están en proceso de aprobación, por lo que no pueden comprometerse al pago efectivo del incremento de cuotas sino hasta el 2017.

- 1.3.7.12 El representante de Nicaragua muestra su acuerdo con el aumento de cuotas, señala que su país ya contribuye con un 30 % más de la cuota establecida (sobrecuota) y que para 2016 solo puede asumir como compromiso el mantener la cuota que incluye ese aporte adicional del 30 %.
- 1.3.7.13 El representante de Brasil reafirma su compromiso con el IICA y destaca el trabajo del Instituto en diversas áreas, así como su trabajo como instancia articuladora de esfuerzos interinstitucionales e interministeriales. Sin embargo, explica que, debido a los problemas internos y al reajuste fiscal, su Gobierno no puede asumir ningún compromiso de aumento de la cuota que aporta al IICA antes de 2017.
- 1.3.7.14 El representante de Venezuela valora de manera positiva el aumento propuesto de las cuotas, pero explica que, debido a la situación coyuntural especial que afronta el país, no puede asumir el compromiso de un aumento adicional del aporte de la cuota. No obstante, señala que esta situación se evaluará en la medida en que se avance en la solución de dicha situación coyuntural.
- 1.3.7.15 El Director General agradece en nombre del IICA, de su personal y del propio las manifestaciones sobre la utilidad de la cooperación técnica que brinda el Instituto. Señala que el respaldo recibido fortalece su voluntad para continuar con el apoyo brindado a los Estados Miembros. Manifiesta que el esfuerzo de estos para invertir en el IICA se traducirá en recursos destinados a la cooperación técnica y reafirma su disposición para seguir trabajando de forma conjunta, según las prioridades hemisféricas, en beneficio de la agricultura.

1.4 Lectura y aprobación de proyectos de resolución

- 1.4.1 La relatora da lectura al proyecto de resolución “Establecimiento de procedimientos de evaluación de riesgos sanitarios y fitosanitarios para países de las Américas”. A continuación, el Presidente ofrece la palabra a los representantes de los países miembros del IICA para que se refieran al respecto.
- 1.4.2 El representante de Uruguay comenta que en el panel del día anterior se puso énfasis en la cooperación regional para la generación de bienes públicos regionales. Asimismo, informa que en el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) sesionaron hace pocos días para definir los temas prioritarios, entre los cuales

se incluyó la sanidad vegetal y la salud animal. Explica que el CAS cuenta con dos de las organizaciones regionales mencionadas en el proyecto de resolución: el Comité Veterinario Permanente (CVP) y el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), por lo cual este tema debería haberse discutido en el CAS.

- 1.4.3 Considera que la iniciativa propuesta por Brasil de crear un grupo de trabajo es buena, pero se debe cuidar la forma en que se plantea la resolución, ya que cada país tiene diferentes capacidades y no necesariamente se podrán definir procedimientos uniformes para la evaluación de riesgos. Manifiesta su acuerdo con que sea el IICA el que coordine al grupo de trabajo propuesto. En su calidad de presidente pro tempore del CAS, señala que planteará este tema ante dicho mecanismo regional.
- 1.4.4 El representante de Jamaica solicita que, entre los mecanismos regionales citados en el primer párrafo resolutorio, se incluya al Caribbean Agricultural Health and Food Safety Agency (CAHFSA), recientemente creada en el marco de la Comunidad del Caribe (CARICOM).
- 1.4.5 El representante de Chile agradece la propuesta presentada por Brasil, pero señala que la resolución debe acotarse para que el grupo de trabajo se enfoque en la detección de vacíos en la evaluación de riesgos y en el análisis de la posibilidad de establecer procedimientos básicos comunes. Comenta que la definición de riesgos en su país depende de normas establecidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el CODEX Alimentarius. Opina que cada país tiene diferencias en la capacidad instalada y en su inserción comercial, con exigencias distintas según los mercados importadores de cada uno, por lo que no debe incluirse la definición de estándares comunes en la resolución.
- 1.4.6 El representante de Paraguay destaca la importancia de la evaluación de riesgos, pero concuerda con lo expresado por los representantes de Uruguay y Chile. Recomienda estudiar más a fondo el tema.
- 1.4.7 El representante de Nicaragua manifiesta que el tema es indiscutiblemente importante, pero considera que en este momento no se cuenta con las condiciones apropiadas para discutir la resolución. Concuerda en la necesidad de analizar más a fondo las particularidades de cada país y menciona que el OIRSA es el organismo regional especializado en sanidad agropecuaria.

- 1.4.8 La representante de Argentina coincide con lo expresado por los representantes de Uruguay, Chile y Paraguay. Destaca la importancia de establecer un grupo de trabajo según propone Brasil, pero duda de la conveniencia de aprobar una resolución al respecto. Opina que es importante fortalecer los mecanismos regionales y, por lo tanto, considera que el tema debió tratarse en el seno del CAS.
- 1.4.9 El representante de Brasil aclara que la propuesta de su país tiene como fin generar debate sobre el tema de la evaluación de riesgos y no establecer normas para todos. Señala que la creación del grupo de trabajo que se propuso busca discutir el tema, analizar las necesidades de cada país, reforzar las organizaciones para que todas puedan mejorar el análisis de riesgos y fortalecer al grupo de países americanos ante las instancias internacionales.
- 1.4.10 El Director General propone al representante de Brasil que revise la resolución, para que incorpore los comentarios expresados por los diferentes Estados Miembros.
- 1.4.11 El representante de Ecuador apunta que la intervención realizada por el representante de Brasil aclara la intención de la propuesta, pero que esto no es lo que se refleja en el proyecto de resolución presentado.
- 1.4.12 El representante de los Estados Unidos de América felicita a Brasil por presentar el tema y se ofrece a colaborar en la redacción sugerida por el Director General, pero insiste en la importancia de aprobar una resolución al respecto.
- 1.4.13 El representante de Brasil acepta la propuesta del Director General y se compromete a trabajar con las demás representaciones en la redacción de una nueva resolución.
- 1.4.14 La relatora da lectura al proyecto de resolución “Programa-presupuesto 2016-2017”. Una vez leído, el Presidente ofrece la palabra a los representantes de los países miembros del IICA para que se pronuncien al respecto.
- 1.4.15 El representante de Nicaragua manifiesta que se debe aclarar que en el caso de su país se mantiene la cuota que ha estado aportando.
- 1.4.16 El Secretario de Servicios Corporativos del IICA aclara lo siguiente: a) la resolución tiene adjunto un cuadro con el presupuesto de cuotas y sobrecuotas, que será ajustado de acuerdo con lo aprobado y las expresiones de los

ministros y delegados en la sesión, el cual se enviará en las próximas semanas; b) se toma conocimiento de que hay presupuestos de algunos países que ya fueron aprobados y que en 2016 no será posible cubrir el monto de cuota con su incremento, por lo que se registrará la cuota como pendiente de pago y se realizarán gestiones de forma bilateral para el tratamiento de cada uno de estos casos; y c) hay países que de forma voluntaria aportan un monto de sobrecuota que igualmente será verificado de manera bilateral.

- 1.4.17 El representante de Perú señala que, de acuerdo con lo mencionado por el Secretario de Servicios Corporativos, el monto total también deberá ser ajustado, debido a los pronunciamientos de los países, por lo que el monto actual será distinto al que se tendrá en unos días.
- 1.4.18 El Secretario de Servicios Corporativos indica que es correcta la apreciación del representante de Perú. Explica que el presupuesto global es muy cercano a aquel con el que se tendrá que iniciar el próximo año y que se informará posteriormente. El proyecto de resolución “Programa-presupuesto 2016-2017” es aprobado sin modificaciones.
- 1.5 *Informe del representante de la JIA ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) durante el periodo 2013-2014*
- 1.5.1 El Secretario Técnico manifiesta que, en cumplimiento de la resolución n.º 585 de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del 22 de mayo de 2014, en la cual se le encomienda al Director General del IICA presentar en la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA el informe del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE durante el periodo 2013-2014, dicho informe se encuentra a disposición de los participantes en el sistema de información de esta reunión.
- 1.6 *Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA y de la Trigésimo Cuarta y Trigésimo Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo*
- 1.6.1 El Secretario Técnico indica que el informe sobre el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA (2013) y de la Trigésima Cuarta (2014) y Trigésimo Quinta (2015) reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo se encuentran disponibles en el sistema de información de esta reunión.

- 1.7 *Informe sobre las reuniones ministeriales de agricultura y el Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas*
- 1.7.1 El Secretario Técnico señala que el Plan AGRO, aprobado en 2003, tenía la intención de coordinar esfuerzos en desarrollo rural y agricultura vinculados al proceso de las Cumbres de las Américas. Sin embargo, indica, al haberse fijado el 2015 como el año en que se debe concluir la ejecución del plan, se elaboró un informe al respecto, igualmente disponible en el sistema de información de esta reunión de la JIA y sobre el cual los representantes pueden hacer los comentarios que deseen.
- 1.8 *Informe de acciones conjuntas desarrolladas por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) durante 2013-2015*
- 1.8.1 El Secretario Técnico se refiere a un mandato dado por la JIA al IICA para trabajar de manera más coordinada con la FAO. Menciona que al respecto los directores generales de ambas instituciones suscribieron un acuerdo de colaboración. Comenta que el informe que da cuenta de las actividades conjuntas realizadas se encuentra disponible en el sistema de información de esta reunión. Añade que esta agenda conjunta se orienta a la construcción de bienes públicos internacionales, a la atención de emergencias, a la formulación de políticas y a la elaboración del documento “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas”, en el cual también tuvo participación la CEPAL.
- 1.9 *Ampliación del contrato suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA sobre el CATIE*
- 1.9.1 El representante de Costa Rica se refiere al proyecto de resolución relativo a la ampliación del contrato suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el IICA sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Empieza por resaltar la importancia de la ciencia para enfrentar los desafíos que nos imponen las nuevas realidades, como aumentar la productividad sin comprometer el ambiente, enfrentar el cambio climático y erradicar la pobreza rural.
- 1.9.2 Seguidamente, destaca que el CATIE es una institución que contribuye a enfrentar esos desafíos desde los ámbitos de la investigación, la educación y la extensión y que es un ente académico, cuyo mandato es fortalecer la agricultura, especialmente en la América tropical.

1.9.3 Explica que el marco legal del CATIE es el convenio antes citado, el cual tiene que ser aprobado por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, y se renueva de manera automática cada 20 años si no hay objeciones. Considerando que el contrato vence en el 2020, y teniendo en cuenta la relevancia de la continuidad del contrato desde el punto de vista de la sostenibilidad del CATIE, la seguridad jurídica para los donantes –dado que hay proyectos que tienen un periodo de ejecución que supera los cinco años– y la seguridad jurídica para los estudiantes, solicita que la JIA manifieste, en una resolución de esta reunión, su voluntad de que el CATIE continúe funcionando.

1.9.4 Comentarios

1.9.4.1 El representante de Honduras apoya la posición de Costa Rica. Manifiesta su complacencia por el funcionamiento del CATIE y dada la explicación sobre la normativa, su país está de acuerdo con lo propuesto.

1.9.4.2 El representante de los Estados Unidos de América respalda firmemente a Costa Rica, expresa que el CATIE es muy importante para las Américas y que es necesario que continúe funcionando, que sus dotaciones financieras no se vean afectadas y que no haya impactos negativos para los estudiantes.

1.9.4.3 El representante de Guatemala da a conocer que en el Consejo Superior del CATIE se emitió una resolución para que se realicen las gestiones que correspondan y brindar apoyo a lo indicado por el representante de Costa Rica.

1.9.4.4 El Director General expresa el apoyo del Instituto para trabajar coordinada y conjuntamente con el CATIE. Estima que es necesario continuar fortaleciendo ambas instituciones y señala que el IICA continuará trabajando de manera cercana e intensa con el CATIE, para que este cumpla con sus mandatos.

1.10 Clausura

1.10.1 La primera sesión plenaria de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 12:21 horas del jueves 22 de octubre de 2015.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

2.1 Apertura

2.1.1 La segunda sesión plenaria de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 15:05 horas del 22 de octubre de 2015, en los salones Mimosa I y II del hotel Fairmont Mayakoba, ubicado en la ciudad de Cancún, Riviera Maya, México, presidida por el señor José Calzada Roviroso, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2 Exposición sobre la Declaración de Ministros de Agricultura, México 2015

2.2.1 El Presidente solicita al Presidente de la Reunión de Delegados Ministeriales que presente la Declaración de Ministros de Agricultura.

2.2.2 El Presidente de la Reunión de Delegados Ministeriales informa que el documento con la propuesta de Declaración de Ministros de Agricultura fue circulado entre todos los representantes de los Estados Miembros y destaca que el contenido de dicha declaración se puede sintetizar en los siguientes ocho grandes temas:

- La importancia de incluir aquellos acuerdos y declaraciones internacionales que por su influencia en el hemisferio amplían el sustento constitucional para alcanzar los objetivos de la competitividad, la equidad y la gobernabilidad.
- El papel preponderante que desempeña la agricultura como actividad estratégica para el desarrollo económico, en especial para la erradicación de la pobreza.
- El compromiso de orientar la política pública hacia el logro de objetivos compartidos, en un marco de profundo respeto a la soberanía de cada uno de los países miembros de priorizar los temas de su agenda doméstica.
- El diseño de políticas públicas que promuevan la productividad, con base en actividades sustentables y en el cuidado del medio ambiente.
- La relevancia del conocimiento y la innovación tecnológica como factores indispensables para alcanzar una productividad competitiva, sustentable e incluyente.
- La consideración de la productividad como una meta transversal con carácter multifactorial, multidimensional y multisectorial, que aglutine

acciones conjuntas y coordinadas dirigidas al logro de cambios significativos que permitan producir más alimentos.

- El desarrollo de un proceso continuo de modernización de las instituciones que les permita enfrentar los retos actuales en términos de productividad. Este proceso deberá incluir inversión en capital humano e infraestructura, entre otros aspectos.
- El logro de un equilibrio entre el conocimiento científico y el ancestral para la promoción de un sistema educativo moderno, incluyente y de calidad para todos los actores de la agricultura y del medio rural.

2.2.3 Añade que el representante de Nicaragua ha solicitado que se trasmita a este plenario el siguiente mensaje: “Nicaragua se reserva todo el contenido de la Declaración, expresando que es respetuosa de las formas políticas y los modelos de gobierno de cada país”.

2.2.4 A continuación señala que las diversas visiones y posiciones relativas a la productividad expresadas en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015 han permitido comprender las distintas situaciones en que están inmersos los países. Destaca que el diálogo se enfocó en establecer la infraestructura institucional para la colaboración y la solidaridad entre todos los Estados Miembros del IICA.

2.3 *Ceremonia de adopción y firma de la Declaración de Ministros de Agricultura, México 2015*

2.3.1 El Presidente invita a los representantes de los países a expresar su acuerdo con la Declaración de Ministros de Agricultura México 2015 y les solicita que la suscriban en los cuatro idiomas oficiales del Instituto.

2.3.2 Los ministros y jefes de delegación firman la declaración a partir de las 15:25 horas del 22 de octubre de 2015, con la excepción de Nicaragua, por las razones expuestas por el Presidente de la Reunión de Delegados Ministeriales.

2.4 *Lectura y aprobación de proyectos de resolución*

2.4.1 La relatora de la reunión da lectura a los siguientes proyectos de resolución: Informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016”; “Fecha y sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”; “Ampliación del contrato suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

(IICA) sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”; “Las reuniones ministeriales de agricultura y el Plan AGRO 2003-2015; “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Trigésima Cuarta y la Trigésima Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”; “Proceso institucional para la formulación y la presentación de propuestas para el fortalecimiento financiero del Instituto y su reestructuración estratégica”; “Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para 2013-2014, informe de los auditores externos y Vigésimo y Vigésimo primer informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”; “Informe sobre la recaudación de cuotas”; “Agradecimiento al Gobierno de México”; y “Grupo de trabajo para mejorar las capacidades de los países de las Américas para la evaluación de riesgos sanitarios y fitosanitarios”. Todos los proyectos de resolución antes citados son aprobados sin modificaciones.

2.5 Clausura

- 2.5.1 La segunda sesión plenaria de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA finaliza a las 15:25 horas del 22 de octubre de 2015.

SESIÓN DE CLAUSURA

3.1 Apertura

3.1.1 La sesión de clausura de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 15:50 horas del 22 de octubre de 2015, en los salones Mimosas I y II del hotel Fairmont Mayakoba, ubicado en la ciudad de Cancún, Riviera Maya, México, presidida por el señor José Calzada Roviroso, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México.

3.2 Palabras del Director General del IICA

3.2.1 El Director General del IICA expresa su agradecimiento por el respaldo que todos los representantes brindaron a los temas abordados durante la reunión, por los aportes proporcionados durante el foro técnico y por la firma de la Declaración de Ministros de Agricultura, México 2015.

3.2.2 Considera que la aprobación del incremento a la escala de cuotas es una muestra del apoyo que los Estados Miembros le dan al IICA. Expresa que ese incremento supera la barrera de 20 años en que los aportes de cuota han estado congelados. Señala que la institución se compromete a brindar servicios de cooperación técnica, tanto en mayor cantidad como de mejor calidad.

3.2.3 Agradece al Gobierno y al pueblo de México por su acogida, así como al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, quien fungió como Presidente de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA, por la excelente conducción de la reunión. Finalmente, brinda un agradecimiento a todo el personal de apoyo, por el excelente trabajo realizado.

3.3 Palabras del Presidente de la JIA

3.3.1 El Presidente de la JIA agradece a los países miembros del IICA por la confianza que expresaron hace dos años para que México fuera la sede de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA.

3.3.2 Brinda un agradecimiento a los representantes de los Estados Miembros por su participación y por sus aportes, que permitieron un diálogo franco y abierto,

con discusiones productivas de gran beneficio para el crecimiento colectivo del hemisferio.

3.3.3 Considera muy provechosos los acuerdos que se lograron para incrementar la productividad y la conciencia colectiva de la importancia de la producción de alimentos, así como para aumentar la cercanía de los pueblos de las Américas.

3.4 Clausura

3.4.1 La sesión de clausura de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 16:00 horas del 22 de octubre de 2015.

**DECLARACIÓN DE MINISTROS DE
AGRICULTURA, MÉXICO 2015**

**ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA
DE LAS AMÉRICAS 2015**

“Cultivar mejor, producir más, alimentar a todos”

**DECLARACIÓN DE MINISTROS DE AGRICULTURA,
MÉXICO 2015**

Nosotros, los Ministros y los Secretarios de Agricultura de las Américas, reunidos en la Riviera Maya, Quintana Roo, México, del 20 al 22 de octubre de 2015, con el propósito de dialogar, adoptar compromisos y solicitar el apoyo de la cooperación internacional para promover una mayor productividad competitiva, incluyente y sustentable de la agricultura que contribuya al desarrollo sostenible de los países de las Américas, alcanzamos el consenso para la presente declaración en los siguientes términos,

Tomando en cuenta que:

1. Esta Declaración tiene como contexto, en el ámbito hemisférico, a los mandatos adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de las Américas, las resoluciones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos sobre desarrollo sostenible, innovación, agua y energía, principalmente, y los acuerdos de las reuniones hemisféricas precedentes de ministros de agricultura, que se construyeron atendiendo a los objetivos de competitividad, sustentabilidad, equidad y gobernabilidad.
2. En el ámbito de los acuerdos globales sobre desarrollo, la Declaración busca contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la mayoría vinculados con la agricultura y el desarrollo rural, señalados en el documento *"Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"*, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en setiembre del 2015.
3. La Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, julio de 2015, adoptó la *Agenda de Acción de Addis Abeba* que incluye tópicos de interés para la agricultura y el desarrollo rural, como son la inversión, el financiamiento, el comercio, la infraestructura, la ciencia, la tecnología, el desarrollo de capacidades y la cooperación internacional para el desarrollo.
4. Jefes de Estado, ministros y representantes de países desarrollados y en desarrollo, jefes de organismos multilaterales y bilaterales, y representantes de organizaciones públicas y privadas adoptaron orientaciones para la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo, en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda (2005), en el Programa de Acción de Accra (2008) y en la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2011), en los cuales

se enfatiza en la alineación de la cooperación internacional a las prioridades nacionales, la armonización de la cooperación internacional y la construcción amplia de alianzas para el desarrollo.

5. La tercera Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, setiembre 2014, adoptó la “Trayectoria de SAMOA” (Modalidades de acción acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo-PEID), que puso de manifiesto las vulnerabilidades y las limitaciones de recursos de los PEID e hizo un llamado a recibir apoyo en cuanto a sus esfuerzos para incrementar la resiliencia.
6. La secretaría del Encuentro puso a disposición de los países miembros, para su información y sugerencias, la propuesta de documento técnico denominado “Una productividad competitiva, incluyente y sustentable: oportunidad para el continente americano” que reseña la situación y desafíos de la productividad de la agricultura en términos de competitividad, sustentabilidad e inclusión.

Conscientes de que:

7. La agricultura es una actividad estratégica para el desarrollo y el bienestar de los países y contribuye significativamente al desarrollo económico con inclusión social, a la prosperidad rural y nacional, y es crucial para alcanzar la seguridad alimentaria y para erradicar la pobreza.
8. La agricultura, en general y particularmente en las Américas, enfrenta diversos retos para mantener y mejorar las tasas de crecimiento de la productividad observadas en los últimos años.
9. Las tasas de productividad de la agricultura en las Américas presentan diferencias importantes entre países y tipos de agricultura.
10. El aumento de la productividad de la agricultura es una tarea que hay que enfrentar de manera rápida, decidida, integral, con prácticas colaborativas, sostenibles y sustentables.
11. El aumento de la productividad requiere de una transformación de la agricultura mediante una amplia gama de innovaciones diseñadas para asegurar que dicha productividad sea competitiva, sostenible, sustentable e incluyente.
12. Los países de las Américas tienen un potencial importante para aumentar la producción y la productividad de la agricultura, no obstante, se debe tener en

cuenta que, mientras que algunos cuentan con recursos naturales adecuados de agua, tierra, energía, biodiversidad, conocimiento y talento humano, algunos otros, especialmente los PEID, enfrentan el reto de la vulnerabilidad y limitados recursos naturales, lo que obstaculiza sus esfuerzos por incrementar la productividad agrícola.

13. El aumento de la productividad de la agricultura demanda un desarrollo acelerado de las capacidades técnicas y funcionales de los individuos, las organizaciones y de la sociedad para enfrentar su complejidad con soluciones sostenibles y de adaptación al cambio climático.
14. El aumento de la productividad en la agricultura es multifactorial (tierra, capital y trabajo), multidimensional (económico, social, ambiental e institucional) y multisectorial (público, privado y sociedad civil), y para lograr esta meta de manera competitiva, sustentable e incluyente requiere de la participación, la concertación y la acción conjunta de los actores, nacionales e internacionales tanto públicos como privados.
15. Incrementar la productividad agrícola de manera sustentable, sostenible e incluyente es uno de los pilares imperativos para lograr la seguridad alimentaria de nuestros pueblos.

Hacemos un llamado a:

16. Los países y entes cooperantes, los organismos financieros internacionales y proveedores de fondos, los centros de investigación y los mecanismos regionales de investigación e innovación, a favorecer y apoyar el desarrollo de programas nacionales, regionales o hemisféricos de mayor ámbito, centrados en acciones relativas al aumento de la productividad de la agricultura, teniendo en cuenta las prioridades nacionales y las políticas de desarrollo diseñadas por los países beneficiarios.

Nos comprometemos a:

17. Fortalecer, cuando sea pertinente, el liderazgo profesional, la participación y la capacidad propositiva de los ministerios de agricultura en la definición y ejecución de políticas nacionales para el aumento de la capacidad rectora del Estado en materia agropecuaria y en los cambios estructurales favorables al mejoramiento de la productividad de la agricultura, que se estimen necesarios, en conformidad con las políticas nacionales de desarrollo.

18. Mantener el diálogo con representantes del sector agropecuario y de otros sectores, para analizar y elaborar propuestas de acción consensuadas, sobre el aumento de la productividad de manera competitiva, sustentable e incluyente de la agricultura, que contribuya a la erradicación de la pobreza, así como para facilitar una mayor información que incremente la conciencia pública.
19. Continuar promoviendo la implementación de políticas, programas e instrumentos favorables para la productividad, la inversión, la innovación, la infraestructura, la ciencia y tecnología, la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, así como para la adaptación y mitigación al cambio climático, con especial énfasis en la agricultura familiar y de pequeña escala, a través de las siguientes acciones, según corresponda:
 - a. Revitalizar y alentar las inversiones dirigidas a la provisión de bienes públicos en y para la agricultura.
 - b. Modernizar, conforme se requiera, las instituciones del sector público agropecuario y promover las prioridades para hacer frente a los retos de la agricultura.
 - c. Promover el desarrollo rural territorial mediante la gestión participativa de políticas para la transformación y desarrollo sostenible del sector agropecuario.
20. Valorar, trabajar e impulsar con los actores y autoridades pertinentes, siempre que sea necesario, un sistema educativo moderno e incluyente para los actores de la agricultura y el medio rural con acciones estratégicas para:
 - a. Fortalecer las capacidades profesionales y diseñar programas de formación y estudios en agricultura y en economía y desarrollo rurales, respetando los conocimientos ancestrales y tradicionales.
 - b. Impulsar mejoras en la calidad y la cobertura de la educación rural, la capacidad de los educadores, la infraestructura educativa y establecer programas sólidos de formación de nuevos productores agrícolas dirigidos a jóvenes, mujeres y pequeños productores familiares.
 - c. Establecer programas para permitir a los agricultores adquirir conocimientos y capacidades adicionales.
 - d. Fortalecer las capacidades empresariales y organizativas de los productores agrícolas y rurales y establecer programas de fortalecimiento de las capacidades de los productores para desarrollar y vincularse a proyectos productivos.
 - e. Fomentar y apoyar programas de educación nutricional orientados a reducir la malnutrición, la obesidad, la pérdida y el desperdicio de

alimentos, incentivando el consumo de alimentos locales saludables, y a mejorar su uso.

21. Promover y contribuir al fortalecimiento de una cultura de los sistemas de innovación, mediante una agricultura sostenible adaptada al cambio climático, integrando las cadenas de valor para favorecer la productividad e impulsando para ello acciones estratégicas dirigidas principalmente a:
 - a. Desarrollar instrumentos de política pública que impulsen, en función de las prioridades nacionales y regionales, la inversión pública y privada y mecanismos que faciliten la articulación entre ambos sectores.
 - b. Fomentar una gestión eficiente y sustentable de los recursos naturales y de los productos, servicios, procesos y tecnologías empleados en la agricultura y en sus cadenas de valor.
 - c. Fortalecer la relación entre los centros de investigación y desarrollo tecnológico y el sector productivo.
 - d. Identificar, valorar, difundir y hacer uso del conocimiento local y ancestral.
 - e. Fortalecer la difusión del conocimiento científico y los sistemas de investigación vinculados a la vocación productiva y a las prioridades estratégicas nacionales.
 - f. Impulsar la creación de redes interinstitucionales e interregionales que faciliten los flujos de información, incluida la información científica y basada en la evidencia, y la gestión del conocimiento entre los actores de la agricultura y las cadenas de valor.
 - g. Mejorar la recolección, la disponibilidad, la accesibilidad y la capacidad de uso o utilización de información nutricional agrícola para alentar la innovación, reducir la duplicidad de esfuerzos, permitir una toma de decisiones mejorada e incrementar la transparencia.

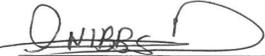
22. Apoyar la cooperación en materia de comercio internacional de productos agrícolas, al impulsar e implementar acciones para:
 - a. Colaborar en el establecimiento de políticas de inocuidad, sanidad y comercio basadas en principios científicos.
 - b. Trabajar en la búsqueda de una mayor integración comercial interamericana.

23. Liderar el desarrollo de iniciativas conjuntas con organizaciones y sectores que fortalezcan una cultura emprendedora y empresarial en la agricultura y el medio rural que incluya acciones dirigidas a:

- a. Apoyar el desarrollo empresarial y organizativo de los productores agrícolas y rurales para mejorar su capacidad de negociación, su participación en mercados y sus estrategias en materia de desarrollo sustentable e incluyente.
 - b. Incrementar las oportunidades de acceso a activos productivos, financiamiento y gestión integral de riesgos, con inclusión de los jóvenes y las mujeres productoras agrícolas y rurales.
 - c. Apoyar la implementación de programas de responsabilidad social empresarial, así como principios de inversión responsable en la agricultura y cadenas de valor.
 - d. Fortalecer la inclusión de productores de pequeña escala y familiares en las cadenas de valor.
 - e. Simplificar los trámites y mejorar los ambientes de negocios para los emprendimientos agrícolas.
24. Promover la armonización de la cooperación que brindan los organismos de cooperación internacional al desarrollo que operan en cada uno de nuestros países y el alineamiento de su cooperación con nuestras prioridades nacionales en torno a una agricultura más productiva, sustentable e incluyente. Al respecto, llevaremos a cabo las acciones siguientes:
- a. Solicitar a las organizaciones internacionales y regionales que operan en nuestros países que incluyan en sus programas de cooperación una agenda de intensificación sostenible de la agricultura basada en las prioridades del país.
 - b. Trabajar coordinadamente con la cooperación internacional para cerrar las brechas existentes en la productividad de la agricultura.
 - c. Promover el fortalecimiento de la colaboración entre organizaciones internacionales afines en la elaboración de análisis, estudios y propuestas para el desarrollo competitivo, sustentable e incluyente de la productividad.
 - d. Solicitar la colaboración en el diseño de políticas y programas nacionales para una agricultura productiva, sustentable e incluyente.

Firmado en la Riviera Maya, México el 22 de octubre de dos mil quince.

Antigua y Barbuda
ARTHUR NIBBS



Argentina
CARLA SEAIN



V. ALFRED GRAY
Bahamas



RALPH FAIRNUM
Barbados



Belice

Bolivia

Brasil
Tatiana Lipovetskaya
Palermo

Tatiana L. Palermo

Canadá
FRED CORRELL

F. Correll

Chile
CARLOS FURCHÉ



Colombia

Costa Rica
Luis Felipe Ariza Parollini



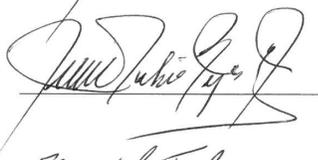
Dominica
SOTHSON D RIGO



Ecuador
Javier Ponce



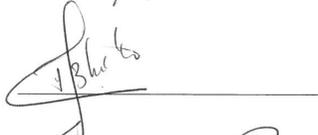
El Salvador
Walfredo Rubén Ruys



Estados Unidos de América
MICHAEL SCUSE



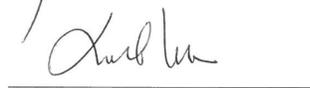
ROLAND BHOJA
Granada



Sebastián Marcucci
Guatemala



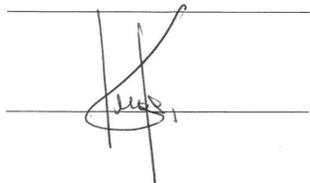
NOEL L. HOLDER
Guyana

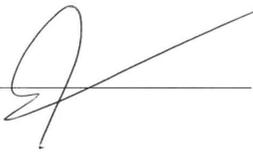
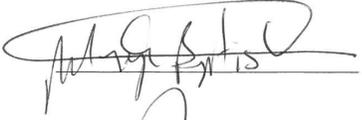


Colette Blanchet
Haïti



Honduras
Ricardo Peña



Jamaica DORIAN SIMBERLY	
Panamá Jorge Araujo Arias	
Paraguay JORGE GATTINI	
Perú Jose Luis Chávez	
República Dominicana LEONILDA MERLORES	
San Cristóbal y Nieves Alexis Jeffers	
San Vicente y las Granadinas ASHLEY R. CAHILL	
Santa Lucía Moses J. Baptiste	
Surinam Djemadje KAFAKMOESCHIRAN	
Trinidad y Tobago	

Manuel Aguero
Uruguay



Venezuela
JOSE Aguilera C



✓ MÉXICO

José Eduardo Calzada Rovirosa

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Presidente del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES

Número	Título	Página
A. Política institucional y servicios de cooperación técnica		
Res. 492	Informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016”	85
Res. 499	Las reuniones ministeriales de agricultura y el Plan AGRO 2003-2015	98
Res. 500	Ampliación del Contrato suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	100
Res. 502	Grupo de trabajo para mejorar las capacidades de los países de las Américas para la evaluación de riesgos sanitarios y fitosanitarios	104
B. Asuntos de presupuesto y finanzas		
Res. 493	Programa-presupuesto 2016-2017	86
Res. 494	Informe sobre la recaudación de cuotas	91
Res. 495	Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 2013 y 2014, informe de los auditores externos y Vigésimo y Vigésimo primer informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	93
Res. 501	Proceso institucional para la formulación y la presentación de propuestas para el fortalecimiento financiero del Instituto y su reestructuración estratégica	102

Número	Título	Página
C. Asuntos de los órganos de gobierno		
Res. 496	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Trigésima Cuarta y la Trigésima Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo	95
Res. 497	Fecha y sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	96
Res. 498	Agradecimiento al Gobierno de México	97

IICA/JIA/Res. 492 (XVIII-O/15)

22 de octubre de 2015

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 492

INFORME “PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y DEL DESARROLLO RURAL EN LAS AMÉRICAS: UNA MIRADA HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2015-2016”

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016”,

CONSIDERANDO:

Que, en la Declaración Ministerial de Bávaro 2001, los países de las Américas se comprometieron a brindar atención a la pobreza rural y a lograr progresos significativos en su reducción;

Que el Reglamento de la JIA, en su artículo 3.a, establece que a este órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) le corresponde tomar conocimiento del informe del director general del Instituto sobre el estado del desarrollo de la agricultura y el medio rural de las Américas; y

Que la Dirección General ha presentado a los Estados Miembros del IICA el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016”, en el que se destaca el papel que la agricultura desempeña para contribuir a la generación de empleos y a la reducción de la pobreza rural,

RESUELVE:

Acoger el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016” y destacar su importancia para los gobiernos de la región, como un instrumento de gran utilidad para sus labores de análisis y formulación de políticas.

IICA/JIA/Res. 493 (XVIII-O/15)

22 de octubre de 2015

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 493**PROGRAMA-PRESUPUESTO 2016-2017**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/JIA/Doc. 371 (15), "Propuesta de Programa-presupuesto 2016-2017" y la resolución IICA/CE/Res. 597 (XXXV-O/15) del 16 de julio de 2015, por medio de la cual el Comité Ejecutivo, en su Trigésima Quinta Reunión Ordinaria, recomienda a la JIA aprobar el presupuesto de gastos para los años 2016 y 2017 y considerar una ampliación al presupuesto de cuotas del 6.57 % y aportes de sobrecuota acordados por los Estados Miembros, que permitan recuperar la pérdida de los recursos del Fondo de Ingresos Varios para el bienio y los costos incrementales generados por efectos inflacionarios en operación y salariales, para mantener, al menos, el nivel de operación del año 2015,

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

- i. En su artículo 8.b, que la JIA tendrá como atribuciones "aprobar el Programa-presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros";
- ii. En su artículo 23, que "los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos";
- iii. En su artículo 14.b, que el Comité Ejecutivo tendrá como atribución "examinar el Proyecto de Programa-presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes";

Que el director general del IICA presentó la propuesta de Programa-presupuesto 2016-2017 a la consideración del Comité Ejecutivo en su Trigésima Quinta Reunión Ordinaria, en un formato que cumple con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes y que incorpora las recomendaciones propuestas por el Comité Ejecutivo para el fortalecimiento financiero del IICA; y

Que, a fin de compensar el agotamiento irreversible del Fondo de Ingresos Varios y mantener al menos un nivel de operación similar al del año 2015, la propuesta del Programa-presupuesto considera lo siguiente:

- i. una ampliación del 6.57 % del presupuesto de cuotas sobre la base de la nueva escala de cuotas de la Organización de los Estados Americanos (OEA);
- ii. aportes de sobrecuota acordados por los Estados Miembros para alcanzar, en promedio, el 10.5 % de ampliación necesaria para cubrir los costos incrementales debidos a los efectos inflacionarios, tanto en los costos de operación como en salarios, y mantener el nivel del 2015,

RESUELVE:

1. Reconocer que el nuevo modelo del Programa-presupuesto muestra una clara alineación con el esquema estratégico institucional establecido en el Plan de Mediano Plazo (PMP) para el periodo 2014-2018 aprobado por el Comité Ejecutivo y la JIA.
2. Aprobar la asignación global de ingresos del Fondo Regular para el bienio 2016-2017 del Instituto por USD 34 364 900 anuales, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por USD 30 064 900 anuales, incluyendo las cuotas asignadas y las contribuciones de sobrecuota, según los montos que se indican en la escala que se adjunta en el Anexo A, y recursos misceláneos por USD 4 300 000 anuales, provenientes de ingresos estimados a generar y del Fondo de Ingresos Varios.
3. Aprobar el uso de los recursos para el Programa-presupuesto 2016-2017 de gastos, conforme las asignaciones para los capítulos, rubros y prioridades estratégicas detalladas en el documento IICA/JIA/Doc. 371 (15), "Propuesta de Programa-presupuesto 2016-2017" con los ajustes acordados, cuyo resumen por capítulo se adjunta en el Anexo B.

4. Autorizar al director general del IICA a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-presupuesto, siempre que el total de ellas no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.
5. Autorizar al director general a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta resolución, en el caso de que los ingresos de los ejercicios presupuestales 2016-2017 resultaren inferiores a los estimados para el bienio e informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.
6. Instruir al director general para que cualquier aporte adicional de sobrecuota que se reciba y sobrepase el monto total aprobado para el bienio 2016-2017 sea aplicado al Fondo Regular para el programa de trabajo y las prioridades identificadas en el Programa-presupuesto 2016-2017, conforme al PMP aprobado por la JIA.
7. Agradecer los aportes de sobrecuotas voluntarias que los Estados Miembros han comprometido para el Programa-presupuesto, así como los que consideren hacer para complementar el monto requerido para mantener, al menos, el nivel de operación del año 2015.

ANEXO A
Escala de Cuotas y Contribuciones de Sobrecuotas de los Estados Miembros
e Ingresos Misceláneos 2016-2017

ESTADOS MIEMBROS	2016				2017			
	IICA				IICA			
	OEA ¹	CUOTA ASIGNADA	SOBRE CUOTA	TOTAL CUOTAS	OEA ¹	CUOTA ASIGNADA	SOBRE CUOTA	TOTAL CUOTAS
	%	USD ²	USD ²	USD ²	%	USD ²	USD ²	USD ²
Antigua y Barbuda	0,022	6.500	1.100	7.600	0,022	6.500	1.100	7.600
Argentina	2,400	703.600	247.000	950.600	2,400	703.600	247.000	950.600
Bahamas	0,049	14.400	7.000	21.400	0,049	14.400	7.000	21.400
Barbados	0,034	10.000	5.500	15.500	0,034	10.000	5.500	15.500
Belize	0,022	6.500	1.100	7.600	0,022	6.500	1.100	7.600
Bolivia	0,056	16.400	600	17.000	0,056	16.400	600	17.000
Brasil	12,427	3.643.200		3.643.200	12,427	3.643.200		3.643.200
Canadá	10,583	3.102.600		3.102.600	10,583	3.102.600		3.102.600
Chile	1,347	394.900	14.600	409.500	1,347	394.900	14.600	409.500
Colombia	1,311	384.400		384.400	1,311	384.400		384.400
Costa Rica	0,230	67.400	2.500	69.900	0,230	67.400	2.500	69.900
Dominica	0,022	6.500	1.100	7.600	0,022	6.500	1.100	7.600
Ecuador	0,322	94.400	3.500	97.900	0,322	94.400	3.500	97.900
El Salvador	0,086	25.200	12.500	37.700	0,086	25.200	12.500	37.700
Estados Unidos de América	59,470	17.435.300		17.435.300	59,470	17.435.300		17.435.300
Granada	0,022	6.500	1.100	7.600	0,022	6.500	1.100	7.600
Guatemala	0,145	42.500	13.800	56.300	0,145	42.500	13.800	56.300
Guyana	0,022	6.500	1.700	8.200	0,022	6.500	1.700	8.200
Haití	0,026	7.600	4.200	11.800	0,026	7.600	4.200	11.800
Honduras	0,042	12.300	3.200	15.500	0,042	12.300	3.200	15.500
Jamaica	0,070	20.500	5.100	25.600	0,070	20.500	5.100	25.600
México	6,788	1.990.000	487.300	2.477.300	6,788	1.990.000	487.300	2.477.300
Nicaragua	0,026	7.600	2.800	10.400	0,026	7.600	2.800	10.400
Panamá	0,176	51.600	6.000	57.600	0,176	51.600	6.000	57.600
Paraguay	0,075	22.000	8.800	30.800	0,075	22.000	8.800	30.800
Perú	0,860	252.100	9.400	261.500	0,860	252.100	9.400	261.500
República Dominicana	0,317	92.900	3.500	96.400	0,317	92.900	3.500	96.400
San Cristóbal y Nieves	0,022	6.500	1.100	7.600	0,022	6.500	1.100	7.600
San Vicente y las Granadinas	0,022	6.500	1.100	7.600	0,022	6.500	1.100	7.600
Santa Lucía	0,022	6.500	1.100	7.600	0,022	6.500	1.100	7.600
Surinam	0,026	7.600	4.200	11.800	0,026	7.600	4.200	11.800
Trinidad y Tobago	0,135	39.600	15.000	54.600	0,135	39.600	15.000	54.600
Uruguay	0,247	72.400	7.900	80.300	0,247	72.400	7.900	80.300
Venezuela	2,144	628.600		628.600	2,144	628.600		628.600
SUB TOTAL	99,568	29.191.100	873.800	30.064.900	99,568	29.191.100	873.800	30.064.900
Cuba	0,431	126.400		126.400	0,431	126.400		126.400
TOTAL CUOTAS	99,999	29.317.500	873.800	30.191.300	99,999	29.317.500	873.800	30.191.300
INGRESOS MISCELANEOS		4.300.000		4.300.000		4.300.000		4.300.000
TOTAL FONDO REGULAR³		33.491.100		34.364.900		33.491.100		34.364.900

Notas: El Reino de España aporta una cuota anual de USD60,000 como Miembro Asociado, según Acuerdo de la Primera Sesión Plenaria de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del 26 de noviembre de 2001, celebrada en Bávoro, República Dominicana.

1/ De acuerdo con la Resolución AG/RES. 2860 (XLIV-O/14) de la Asamblea General de la OEA.

2/ En USD redondeado a la centena más cercana.

3/ El Total del Fondo Regular no incluye Cuba.

ANEXO B**Asignación del Fondo Regular por Capítulo - 2016 y 2017
(USD)**

CAPÍTULO	2016		2017	
	FONDO REGULAR		FONDO REGULAR	
	USD	%	USD	%
I: Servicios Directos de Cooperación Técnica	30.784.554	89,6	30.973.781	90,1
II: Costos de Dirección	1.727.733	5,0	1.766.156	5,1
III: Costos Generales y Provisiones	1.290.000	3,8	1.290.000	3,8
IV: Renovación de Infraestructura y Equipamiento	562.613	1,6	334.963	1,0
TOTAL	34.364.900	100,0	34.364.900	100,0

IICA/JIA/Res. 494 (XVIII-O/15)

22 de octubre de 2015

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 494

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 372 (15), “Informe sobre la recaudación de cuotas”,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) podrá financiar sus proyectos de cooperación técnica y su operación, únicamente si sus Estados Miembros se mantienen al día con el pago de sus cuotas anuales;

Que la JIA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 414 (XIII-O/05), adoptó las “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”; y

Que, gracias al apoyo de los ministros de agricultura y otras autoridades de los Estados Miembros, a las medidas adoptadas y a las gestiones de la Dirección General, se ha logrado una recaudación más estable de las cuotas, lo que ha contribuido a la ejecución satisfactoria de los servicios de cooperación técnica definidos en el Programa presupuesto 2014-2015 del Instituto,

RESUELVE:

1. Agradecer a los ministros de agricultura y de relaciones exteriores, así como a otros altos funcionarios de los gobiernos de los Estados Miembros del IICA, por los esfuerzos que han realizado para cumplir oportunamente con el pago de sus cuotas anuales al Instituto.
2. Mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA, para estimular a los Estados Miembros a que paguen oportunamente al IICA sus cuotas anuales y los adeudos de años anteriores.

3. Instruir al Director General del Instituto que se continúe con las gestiones dirigidas a la recaudación de cuotas, tanto del año en curso como de periodos anteriores, y que se informe a los Estados Miembros sobre el progreso logrado mediante dichas gestiones.
4. Fortalecer el compromiso de los Estados Miembros para mantenerse al día en el pago de sus cuotas anuales, en especial de los que han acordado con el IICA planes de pago de cuotas adeudadas correspondientes a ejercicios anteriores.

IICA/JIA/Res. 495 (XVIII-O/15)
22 de octubre de 2015
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 495

**ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) 2013 Y 2014, INFORME DE
LOS AUDITORES EXTERNOS Y VIGÉSIMO Y VIGÉSIMO PRIMER INFORMES
DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/JIA/Doc. 373 (15), “Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 2013 y 2014 e informe de los auditores externos”, e IICA/JIA/Doc. 374 (15), “Vigésimo y Vigésimo primer informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3.c y 4.d de su Reglamento, examinó, en sus Trigésima Cuarta y Trigésima Quinta reuniones ordinarias, los estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y los informes de los auditores externos correspondientes a los años 2013 y 2014 y que, en consecuencia, mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 589 (XXXIV-O/14) e IICA/CE/Res. 596 (XXXV-O/15), recomendó someter dichos documentos a la consideración de la JIA;

Que, en sus Vigésimo y Vigésimo primer informes, el CRA señaló haber revisado los informes de los auditores externos y haber determinado que la Dirección General efectuó una apropiada administración de los recursos financieros del IICA, de conformidad con los reglamentos del Instituto y con las normas de auditoría generalmente aceptadas; y

Que el Comité Ejecutivo, en sus Trigésima Cuarta y Trigésima Quinta reuniones ordinarias, resolvió aprobar dichos informes mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 589 (XXXIV-O/14) e IICA/CE/Res. 596 (XXXV-O/15),

RESUELVE:

1. Aprobar los estados financieros del IICA para 2013 y 2014, así como los informes de los auditores externos.
2. Acoger el Vigésimo y el Vigésimo primer informes del CRA.
3. Expresar a los miembros del CRA la satisfacción y el agradecimiento de los Estados Miembros del IICA por el trabajo realizado.

IICA/JIA/Res. 496 (XVIII-O/15)

22 de octubre de 2015

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 496

**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA
DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA (JIA) Y DE LA TRIGÉSIMA CUARTA Y LA TRIGÉSIMA
QUINTA REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/JIA/Doc. 375 (15), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, e IICA/JIA/Doc. 376 (15), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Cuarta y la Trigésima Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance en referencia muestran que la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha cumplido con las resoluciones adoptadas en la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA y ha realizado las acciones necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Trigésima Cuarta y la Trigésima Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger los informes “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)” y “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Cuarta y la Trigésima Quinta reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”.

IICA/JIA/Res. 497 (XVIII-O/15)

22 de octubre de 2015

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 497**FECHA Y SEDE DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 377 (15), "Fecha y sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)",

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la JIA, este órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) debe celebrar una reunión ordinaria cada dos años y que, en consecuencia, es necesario definir la fecha y el lugar en que se celebrará la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA en 2017; y

Que el artículo 18 del citado reglamento establece que, en el caso de no existir ningún ofrecimiento de un Estado Miembro para que la reunión ordinaria de la JIA se realice en su país, dicha reunión se celebrará en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica,

RESUELVE:

Celebrar la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, en el curso del segundo semestre de 2017.

IICA/JIA/Res. 498 (XVIII-O/15)

22 de octubre de 2015

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 498

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE MÉXICO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que, gracias a la hospitalidad del Gobierno de México, el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015 y la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA se celebraron del 19 al 23 de octubre de 2015 en Cancún, México,

RESUELVE:

1. Extender un respetuoso agradecimiento al Excmo. señor José Calzada Roviroso, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, por su apoyo a la organización y realización del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015 y de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA, eventos de trascendental importancia para la agricultura de las Américas.
2. Agradecer al personal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de otras instituciones públicas y privadas de México, por la cordial acogida y la colaboración que han brindado para realizar ambos eventos, lo que ha sido determinante para su éxito.

IICA/JIA/Res. 499 (XVIII-O/15)

22 de octubre de 2015

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 499**LAS REUNIONES MINISTERIALES DE AGRICULTURA Y
EL PLAN AGRO 2003-2015**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del proceso Cumbres de las Américas y de sus mandatos sobre agricultura y vida rural, los ministros de agricultura del hemisferio instauraron reuniones ministeriales bienales en las que adoptaron por consenso la Declaración de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas (República Dominicana, 2001), el Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas (Panamá, 2003) y sus actualizaciones y focalizaciones temáticas (Ecuador, 2005; Guatemala, 2007; Jamaica, 2009; Costa Rica, 2011; Argentina, 2013 y México, 2015);

Que el 13 de noviembre de 2003 la JIA aprobó la resolución IICA/JIA/Res. 387 (XII-O/03), “Implementación y seguimiento del Plan AGRO 2003-2015”, en la que adoptó este Plan, encomendó al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) brindar apoyo a los ministros de agricultura en el proceso de su implementación e instruyó a los delegados ministeriales y a su foro hemisférico para que, con el apoyo de la secretaría técnica de la reunión ministerial, ejercida por el IICA, presentaran informes de avance sobre el cumplimiento del Plan y las propuestas para su actualización;

Que, en razón de ese mandato, el IICA ha apoyado a los ministros y a sus delegados en la implementación y el seguimiento del Plan en las áreas de su competencia y capacidad como organismo provisor de cooperación técnica a sus países miembros, así como en calidad de secretaría técnica en apoyo a los foros bienales de delegados y ministros celebrados de 2001 a la fecha;

Que el horizonte de planeación del Plan AGRO fue definido al 2015, en razón del que se fijó para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por lo que la secretaría ha elaborado el documento “Informe sobre las reuniones ministeriales de agricultura y el

Plan AGRO 2003-2015 para la agricultura y la vida rural en las Américas”, en el que se reseñan los antecedentes, los resultados y las conclusiones del proceso de las reuniones ministeriales y sus acuerdos al 2015; y

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, con 169 metas altamente relacionadas con la agricultura y el bienestar rural en los países de las Américas,

RESUELVE:

1. Reconocer el esfuerzo realizado por los países, en particular por los ministros de agricultura y sus delegados, en la construcción de los acuerdos ministeriales y en su seguimiento e implementación en sus respectivos países.
2. Expresar un reconocimiento especial a República Dominicana, Panamá, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Costa Rica, Argentina y México, por hospedar con éxito las reuniones bienales de ministros de agricultura celebradas de 2001 a 2015.
3. Capitalizar las experiencias y las lecciones aprendidas del proceso ministerial generadas alrededor del Plan AGRO 2003-2015 en la formación de una agenda de desarrollo sostenible de la agricultura al 2030.

IICA/JIA/Res. 500 (XVIII-O/15)

22 de octubre de 2015

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 500

AMPLIACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) SOBRE EL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) suscribieron un contrato sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE o el Centro), cuya última modificación entró en vigor el 12 de setiembre de 2000 (el Contrato);

Que el CATIE tiene como propósitos impulsar la investigación en el campo de las ciencias agropecuarias, de los recursos naturales y afines, en las regiones del trópico americano, particularmente en el istmo centroamericano y el Caribe, y promover la enseñanza de posgrado y otras formas educativas en dichas ciencias, en beneficio de los países miembros del IICA;

Que, de acuerdo con la cláusula trigésima tercera del Contrato, “el plazo del presente contrato es de 20 años, contados a partir de la fecha cuando entre en vigencia la modificación que se propone. El plazo podrá prorrogarse por períodos iguales y consecutivos. Se tendrá por prorrogado si, dos años antes del vencimiento del plazo, se dan las dos condiciones siguientes: a) que el Gobierno de Costa Rica por medio del Ministro de Agricultura y Ganadería no comunique la decisión de dar por terminado el presente Contrato, y b) que la Dirección General del IICA, en acatamiento al acuerdo de la Junta Interamericana de Agricultura, no comunique al Consejo Superior la resolución de poner fin a este Contrato y disolver la Asociación”;

Que, conforme a la cláusula novena del Contrato, la JIA es el órgano supremo del CATIE y le corresponde, entre otras funciones, decidir con respecto a la disolución de la asociación civil;

Que el Consejo Superior del CATIE está constituido por un ministro de cada uno de sus países miembros vinculado al sector agrícola y/o de los recursos naturales, por el director general del IICA y por un representante de la JIA;

Que el Gobierno de Costa Rica, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini, como presidente del Consejo Superior del CATIE, ha manifestado su voluntad de que el Centro continúe realizando sus funciones como ente de investigación y enseñanza de las ciencias agropecuarias, de los recursos naturales renovables y afines, en beneficio de Mesoamérica y el Caribe, a fin de que los organismos cooperantes, tanto bilaterales como multilaterales, mantengan certeza de la capacidad jurídica del CATIE en beneficio de sus países miembros;

Que el Consejo Superior del CATIE, a solicitud del Gobierno de Costa Rica, representado por su ministro de Agricultura, aprobó de forma unánime la resolución 11-14/XVI ROCS del 31 de octubre de 2014, mediante la cual se solicita a la JIA, como órgano supremo del CATIE, el apoyo y el respaldo a la posición adoptada por el Gobierno de Costa Rica para lograr una prórroga automática del Contrato, resaltando el enorme aporte, valor y necesidad que el Centro representa para sus países miembros; y

Que el 9 de octubre de 2015 el Consejo Superior del CATIE eligió al señor Muhammad Ibrahim como nuevo director general del Centro para el periodo 2016-2020,

RESUELVE:

1. Apoyar la prórroga automática del Contrato a partir del año 2020, en los términos de su cláusula trigésima tercera.
2. Solicitar al director general del IICA y al nuevo director general electo del CATIE elaborar un informe sobre la relación entre ambas instituciones, que incluya una propuesta para fortalecerla en beneficio de los países miembros del Centro y del Instituto.
3. Instruir que dicho informe sea conocido por el Comité Ejecutivo del IICA en su siguiente reunión ordinaria y que sea presentado, con sus recomendaciones, a la próxima reunión ordinaria de la JIA.

IICA/JIA/Res. 501 (XVIII-O/15)

22 de octubre de 2015

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 501

PROCESO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL INSTITUTO Y SU REESTRUCTURACIÓN ESTRATÉGICA

LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que en su Trigésima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada en julio de 2015, el Comité Ejecutivo estableció un grupo de amigos del presidente del Comité Ejecutivo (Grupo de Amigos), con el fin de analizar y hacer propuestas para el fortalecimiento financiero del Instituto para el bienio 2016-17, y que el Grupo cumplió esta función cabalmente durante la reunión;

Que en la Resolución IICA/CE Res. 597 (XXXV-O/15) el Comité Ejecutivo solicitó al director general convocar al Grupo de Amigos “para que sesione previo a la próxima reunión de la JIA, con el fin de que se analicen de manera integral y con visión de largo plazo opciones que fortalezcan la estructura estratégica del IICA, incluyendo sus finanzas, y se presente un informe en la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo”;

Que el mandato de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) es “asesorar y asistir al Director General en el desarrollo, evaluación y ejecución de las propuestas para iniciativas estratégicas y para mejorar, modernizar y transformar la gestión administrativa y la administración financiera del Instituto”;

Que el Grupo de Amigos, reunido previamente a la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA, después de escuchar el informe del director general con respecto al avance en las gestiones para el fortalecimiento financiero del Instituto, recomendó el traslado de su mandato a la CCEAG y la disolución del Grupo; y

Que la JIA, como órgano supremo del IICA y de acuerdo con las facultades establecidas en el artículo 8 de la Convención del Instituto, puede adoptar la recomendación del Grupo,

RESUELVE:

1. Concluir la tarea del Grupo de Amigos, establecido por el Comité Ejecutivo en su Trigésima Quinta Reunión Ordinaria, sin perjuicio de la facultad del Comité Ejecutivo para establecer nuevos grupos de amigos del presidente en reuniones futuras, y agradecer a sus miembros por sus aportes y participación.
2. Trasladar el mandato del Grupo de Amigos a la CCEAG, a fin de que haga recomendaciones concretas al Comité Ejecutivo en su próxima Reunión Ordinaria para la reorganización y el fortalecimiento del IICA –su estructura, las bases de financiamiento y sus mandatos– necesarias para responder a las demandas de cooperación de los países miembros del Instituto.
3. Instruir a la CCEAG que promueva la participación de otros Estados Miembros que no integran la Comisión en la discusión y la formulación de las recomendaciones al Comité Ejecutivo sobre la materia, que pueden incluir, entre otros, sugerencias para la modificación de la Convención del Instituto de 1979.
4. Tomando en cuenta las recomendaciones de la CCEAG, solicitar que el Comité Ejecutivo presente en la próxima reunión de la JIA las propuestas para la reestructuración estratégica y el fortalecimiento financiero del Instituto, junto con los proyectos de las modificaciones reglamentarias requeridas.
5. Solicitar al director general que brinde el apoyo técnico y administrativo a la CCEAG y al Comité Ejecutivo para realizar dicha tarea.

ICA/JIA/ Res. 502 (XVIII-0/15)
22 de octubre de 2015
Original: portugués

RESOLUCIÓN N° 502

**GRUPO DE TRABAJO PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS
PAÍSES DE LAS AMÉRICAS PARA LA EVALUACIÓN DE
RIESGOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTA:

La propuesta de crear un grupo de trabajo con el objetivo de mejorar las capacidades de los países de las Américas para la evaluación de riesgos sanitarios y fitosanitarios,

CONSIDERANDO:

Que la evaluación de riesgos es una herramienta moderna que constituye los cimientos de las medidas sanitarias y fitosanitarias y una base técnica para los debates relacionados con la facilitación del comercio entre los países;

Que será de gran utilidad potenciar los recursos humanos y financieros de los países de la región para llevar a cabo evaluaciones sistemáticas de riesgo; y

Que mejorar las capacidades y los procedimientos para evaluar riesgos sanitarios y fitosanitarios en los países de las Américas beneficiará a todos los países de la región,

RESUELVE:

1. Crear un grupo de trabajo con el objetivo de mejorar las capacidades de los países de las Américas para la evaluación de riesgos sanitarios y fitosanitarios, articulado por el IICA, en coordinación con las organizaciones regionales pertinentes, tales como Consejo Agropecuario del Sur (CAS), Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), Comunidad del Caribe (CARICOM), Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuario (OIRSA), Organismo Norteamericano de Protección de Plantas (NAPPO), Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) y otros.

2. Realizar el trabajo en concordancia con los principios del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y los organismos internacionales de referencia.
3. Instruir que los avances del grupo de trabajo se divulguen entre todas las partes interesadas que puedan participar en las discusiones de las medidas sanitarias y fitosanitarias.
4. Establecer el compromiso de divulgar un informe del trabajo del grupo a los países de la región un año después de haberse constituido.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

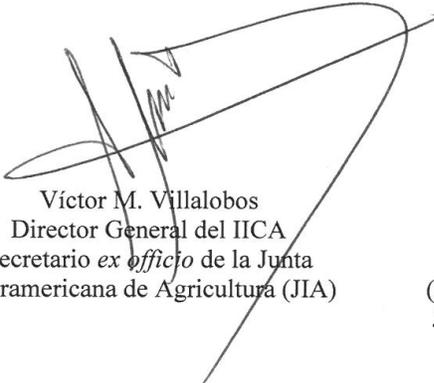
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), se suscribe el Informe de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA a las 17:00 horas del día 22 de octubre de 2015, en Cancún-Riviera Maya, México.

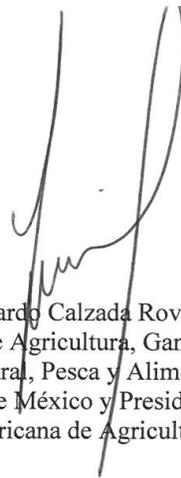
Este informe será editado por la Secretaría Técnica de la reunión. Luego será publicado en los cuatro idiomas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la Serie de Documentos Oficiales, textos que tendrán igual autenticidad y validez.

La Secretaría depositará los textos originales en la memoria del Instituto y enviará la versión final del informe a los gobiernos de los Estados Miembros, a los Países Asociados, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión, y lo pondrá a disposición en forma digital en el sitio web del IICA.

Cancún-Riviera Maya, México.



Víctor M. Villalobos
Director General del IICA
Secretario *ex officio* de la Junta
Interamericana de Agricultura (JIA)



José Eduardo Calzada Rovirosa
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(SAGARPA) de México y Presidente de la
Junta Interamericana de Agricultura 2015

ANEXOS

ANEXO 1: TEMARIO DE LA REUNIÓN

IICA/JIA/Doc. 369 (15)

- 1. Programa provisional de trabajo** IICA/JIA/Doc. 368 (15)
- 2. Informe a los Estados Miembros**
 - 2.1. Mensaje del Director General Sin documento
- 3. Foro técnico “Hacia una Productividad Competitiva, Sustentable e Incluyente: una Oportunidad para la Agricultura de las Américas”**
 - 3.1. Documento técnico: Una productividad competitiva, incluyente y sustentable: Oportunidad para el continente americano IICA/JIA/Doc. 370 (15)
- 4. Resultados de la reunión hemisférica de sanidad agropecuaria**
- 5. Alianzas estratégicas del IICA**
 - 5.1. Avance en el fortalecimiento de las alianzas estratégicas del IICA con otras instituciones
 - 5.2. Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2016 Sin número
- 6. Informe del Grupo de Trabajo de amigos del Presidente del Comité Ejecutivo**

7. Situación Financiera y Programático-presupuestal

- | | |
|--|------------------------|
| 7.1. Programa-presupuesto para el bienio 2016-2017 | IICA/JIA/Doc. 371 (15) |
| 7.2. Informe sobre la recaudación de cuotas | IICA/JIA/Doc. 372 (15) |
| 7.3. Estados financieros del IICA 2013 y 2014 e informes de los auditores externos | IICA/JIA/Doc. 373 (15) |
| 7.4. Vigésimo y Vigésimo Primer informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) | IICA/JIA/Doc. 374 (15) |

8. Asuntos de los órganos de gobierno del IICA

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 8.1. Informe del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE durante el periodo 2013-2014 | Documento informativo n.º 01 (15) |
| 8.2. Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA | IICA/JIA/Doc. 375 (15) |
| 8.3. Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Cuarta y Trigésima Quinta Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo | IICA/JIA/Doc. 376 (15) |
| 8.4. Fecha y sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la JIA | IICA/JIA/Doc. 377 (15) |
| 8.5. Informe sobre las reuniones ministeriales y el Plan Agro 2003-2015 | IICA/JIA/Doc. 378 (15) |

9. Otros asuntos

ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda

Arthur M. Nibbs (*titular*)
Minister of Agriculture, Lands, Fisheries
and Barbuda Affairs
Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries
and Barbuda Affairs
Tel.: (268) 562 4679
nibbsarthur@gmail.com
arthur.nibbs@ab.gov.ag

Jedidiah Maxime (*alterno*)
Director of Agriculture
Department of Agriculture
Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries
and Barbuda Affairs
Tel.: (268) 764 1259
jeddi59@gmail.com

Julius A. Ross (*asesor*)
Technical Consultant
Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries
and Barbuda Affairs
Tel.: (268) 764 9696
ross1750@yahoo.com

Argentina

Carlos Horacio Casamiquela (*titular*)
Ministro de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4044 5664
ccasamiquela@magyp.gob.ar

Carla Seain (*alterna*)
Subsecretaria de Coordinación Política
Ministerio de Agricultura Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2000
cseain@magyp.gob.ar

Verónica Caride (*alterna*)
Directora Nacional de Relaciones
Agroalimentarias Internacionales
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4363 6208
vcaride@magyp.gob.ar

Roberto Juan Billard (*asesor*)
Director de Ceremonial
Unidad Ministro
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 6862 1738
robertobillard@gmail.com

Bahamas

V. Alfred Gray (*titular*)
Minister of Agriculture and Marine
Resources
Ministry of Agriculture and Marine
Resources
Tel.: (242) 397 7400
valfredgray@bahamas.gov.bs

William J. Godfrey Eneas (*alterno*)
Ambassador to the Food and
Agriculture Organization (FAO)

President of the Bahamas Agriculture and Marine Institute (BAMSI)
Ministry of Foreign Affairs and Immigration
Tel.: (242) 397 7418
godfrey.eneas@gmail.com

Barbados

David Cleveland Estwick, M.P. (*titular*)
Minister of Agriculture, Food, Fisheries and Water Resource Management
Ministry of Agriculture, Food, Fisheries and Water Resource Management
Tel.: (246) 434 5010
minister@minagriculture.gov.bb

Ralph Wilton Farnum (*alternó*)
Acting Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture, Food, Fisheries and Water Resource Management
Tel.: (246) 243 7205
rfarnum@minagriculture.gov.bb
farnumr@excite.com

Brasil

Kátia Regina de Abreu (*titular*)
Ministra da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2510
katia.abreu@agricultura.gov.br

Tatiana Lipovetskaia Palermo (*alternó*)
Secretária de Relações Internacionais de Agronegócio
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento

Tel.: (55 61) 3218 2510
tatiana.palermo@agricultura.gov.br

Décio Coutinho (*alternó*)
Diretor de Defesa Agropecuária
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Tel.: (55 61) 6218 2510
decio.coutinho@agricultura.gov.br

Alberto Luiz Pinto Coelho Fonseca (*asesor*)
Diretor de Promoção Internacional e Agronegócio
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2425
alberto.fonseca@agricultura.gov.br

Priscilla Rodrigues Mendes (*asesora*)
Assessora
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2510
priscilla.rodrigues@agricultura.gov.br

João Guilherme Vogado (*asesor*)
Chefe de Gabinete do Escritório de Assuntos Internacionais
Ministério do Planejamento do Brasil
Tel.: (55 61) 9337 0843
guilherme.abraham@planejamento.gov.br

Kátia Coelho Da Rocha Terezinha (*asesora*)
Assessora
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2510
katia.rocha@agricultura.gov.br

Canadá

Fred Gorrell (*titular*)
 Assistant Deputy Minister
 Market and Industry Services Branch
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Tel.: (613) 773 1790
 fred.gorrell@agr.gc.ca

Daryl Nearing (*alterno*)
 Deputy Director
 Multilateral Relations
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Tel.: (613) 773 1523
 daryl.nearing@agr.gc.ca

Kim O'Neil (*alternativa*)
 Counsellor
 Embassy of Canada to Mexico
 México D.F., México
 Tel.: (52 555) 2122 5233
 kim.o'neil@international.gc.ca

Chile

Carlos Guillermo Furche Guajardo (*titular*)
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (56 2) 7649 2737
 carlos.furche@minagri.gob.cl

Claudia Carbonell Piccardo (*alternativa*)
 Directora Nacional
 Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
 (ODEPA)
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (56 2) 2397 3007
 ccarbonell@odepa.gob.cl

Alex Barril García (*alternativa*)
 Asesor del Ministro en Asuntos
 Internacionales
 ODEPA-MINAGRI
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (56 2) 2397 3090
 abarril@odepa.gob.cl

Héctor Andrés Echeverría Vásquez (*alternativa*)
 Director Ejecutivo
 Fundación para la Innovación Agraria
 Tel.: (56 9) 5628 3610
 hector.echeverria@fia.cl

Costa Rica

Luis Felipe Arauz Cavallini (*titular*)
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (506) 2220 4346
 farauz@mag.go.cr
 despachoministro@mag.go.cr

Ana Isabel Gómez De Miguel (*alternativa*)
 Directora a.i
 Secretaría Ejecutiva de Planificación
 Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (506) 8834 9386
 agomez@mag.go.cr

Dominica

Johnson Drigo (*titular*)
 Minister for Agriculture and Fisheries
 Ministry of Agriculture and Fisheries
 Tel.: (767) 266 3211
 minsecagriculture@dominica.gov.dm

Ecuador

Xavier Ponce Cevallos (*titular*)
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca
Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca
Tel.: (593) 2396 0100
ministro@magap.gob.ec

Fazzia Moreira Izurieta (*alterna*)
Directora de Preinversión y
Cooperación Nacional e Internacional
Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca
Tel.: (593) 9811 1727
fmoreira@magap.gob.ec

El Salvador

Orestes Fredesman Ortiz Andrade (*titular*)
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: (503) 2210 1745
orteza@mag.gob.sv

Wilfredo Rubio Reyes (*alterno*)
Asesor Principal del Despacho
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: (503) 2210 1700
wilfredo.rubio@mag.gob.sv

Estados Unidos de América

Michael T. Scuse (*titular*)
Undersecretary
Farm and Foreign Agricultural Services
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 720 3111
michael.scuse@osec.usda.gov

Bryce Quick (*alterno*)
Associate Administrator and Chief
Operating Officer
Foreign Agricultural Service
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 720 2706
bryce.quick@fas.usda.gov

Wendell Dennis (*asesor*)
Deputy Director
Multilateral Affairs Division
Office of Agreements and Scientific Affairs
Foreign Agricultural Service
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 720 1319
wendell.dennis@fas.usda.gov

Lloyd Harbert (*asesor*)
Minister-Counselor
Office of Agricultural Affairs
United States Embassy in Mexico
México D.F., México
Tel.: (52 55) 5080 2847
lloyd.harbert@fas.usda.gov

Alicia Hernández (*asesora*)
Attaché
Office of Agricultural Affairs
United States Embassy in Mexico
México D.F., México
Tel.: (52 55) 5080 2723
alicia.hernandez@fas.usda.gov

Thomas E. Brown, Jr. (*asesor*)
Multilateral Affairs Officer
Bureau of International Organizations,
Management Policy and Resources
United States Department of State
Tel.: (202) 634 1469
brownte2@state.gov

Granada

Roland Bhola (*titular*)
Minister for Agriculture, Lands, Forestry,
Fisheries and the Environment
Ministry of Agriculture, Lands, Forestry,
Fisheries and the Environment
Tel.: (473) 440 2722
agriculture@gov.gd

Ronald O'Neale (*alterno*)
Agronomist - Technical Personnel
Ministry of Agriculture, Lands, Forestry,
Fisheries and the Environment
Tel.: (473) 407 3584
roneale1@gmail.com

Guatemala

José Sebastián Marcucci Ruiz (*titular*)
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
Tel.: (502) 2413 7000
ministromaga@gmail.com

Guyana

Noel L. Holder (*titular*)
Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
Tel.: (592) 227 5049
holdnl@hotmail.com
minofagriculture2015@gmail.com

Haití

Colette Blanchet (*titular*)
Directrice de la Coopération Externe

Ministère de l'Agriculture, des
Ressources Naturelles et du
Développement Rural
Tel.: (509) 3621 7163
coletteblanchet@yahoo.com

Honduras

Ricardo Peña Ramírez (*titular*)
Director Cumplimiento UPEG-SAG
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Tel.: (504) 2221 5030
rpenaramirez@yahoo.com

Jamaica

Donovan Stanberry (*titular*)
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Fisheries
Tel.: (876) 999 8205 / 927 1790
dpstanberry@moa.gov.jm
psoffice@moa.gov.jm

México

José Eduardo Calzada Roviroso (*titular*)
Secretario de Agricultura Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3871 1010
jose.calzada@sagarpa.gob.mx

Ricardo Aguilar Castillo (*alterno*)
Subsecretario de Alimentación y
Competitividad
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(SAGARPA)

Tel.: (52 555) 3871 1000
ricardo.acastillo@sagarpa.gob.mx

Raúl Urteaga Trani (*alterno*)
Coordinador General de Asuntos
Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3871 1055
raul.urteaga@sagarpa.gob.mx

Oscar Octavio Olivares Plata (*alterno*)
Director General de Administración
de Riesgos
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(SAGARPA)
Tel.: (52 555) 4362 8200
oscar.olivares@sagarpa.gob.mx

Luciano Vidal García (*alterno*)
Coordinador de Asesores del
Subsecretario de Alimentación y
Competitividad
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3178 1143
luciano.vidal@sagarpa.gob.mx

María de Lourdes Cruz Trinidad (*alterna*)
Directora de Relaciones Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3871 1058
mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

Fernando Valderrábano Pesquera (*alterno*)
Subdirector de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3871 1058
fernando.valderrabano@sagarpa.gob.mx

Nicaragua

Isidro Antonio Rivera (*titular*)
Director General de Monitoreo,
Seguimiento y Evaluación a la
Producción
Ministerio Agropecuario
Tel.: (505) 2255 1182
irisidro8@gmail.com

Juan Carlos Gutiérrez Madrigal (*alterno*)
Ministro Consejero con Funciones
Consulares
Embajada de la República de
Nicaragua en México
México, D.F., México
Tel.: (52 555) 2092 9639
juancgm@prodigy.net.mx

Panamá

Jorge Arango Arias (*titular*)
Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Tel.: (507) 507 0605
jarango@caisa.com.pa

Alberto Arjona Acosta (*alterno*)
Asesor Ministerial
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Tel.: (507) 507 0606
aarjona@mida.gob.pa

Paraguay

Jorge Raúl Gattini Ferreira (*titular*)
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (595 21) 440 718
 jgattini@yahoo.com

Santiago Bertoni Hicar (*alterno*)
 Director General de Planificación
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (595) 8125 6262
 zp5msb@gmail.com

Perú

José Luis Chávez Gonzales (*titular*)
 Embajada de la República de Perú
 en México
 México D.F., México
 Tel.: (52 555) 3843 1583
 jlchavezgonzales@gmail.com

República Dominicana

Ángel Francisco Estévez Bourdier (*titular*)
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (809) 547 3888 ext. 3032
 cooperacion.agricultura@gmail.com

Leandro M. Mercedes (*alterno*)
 Viceministro de Extensión y
 Capacitación Agropecuarias
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (809) 547 3888 ext. 4004
 cooperacion.agricultura@gmail.com

Santa Lucía

Moses Jn. Baptiste (*titular*)
 Minister for Agriculture, Food Production,
 Fisheries and Rural Development
 Ministry for Agriculture, Food
 Production, Fisheries and Rural
 Development
 Tel.: (758) 468 4173 / 468 4174
 ministers.agriculture@govt.lc

Sunita Daniel (*alterna*)
 Chief Agricultural Planning Officer
 Ministry for Agriculture, Food
 Production, Fisheries and Rural
 Development
 Tel.: (758) 287 5950
 capo@govt.lc

San Cristóbal y Nieves

Alexis Jeffers (*titular*)
 Minister of Agriculture
 Government of St Kitts and Nevis
 Tel.: (869) 662 5007
 min.agriculture@nia.gov.kn
 alexis_jeffers@yahoo.com

San Vicente y las Granadinas

Ashley Cain (*titular*)
 Chief Agricultural Officer
 Ministry of Agriculture, Rural
 Transformation, Forestry, Fisheries
 and Industry
 Tel.: (784) 456 1410
 ashleyrcain@gmail.com

Surinam

Djoemadie Kasanmoesdiran (*titular*)
Acting Director of Agriculture
Ministry of Agriculture, Animal
Husbandry and Fisheries
Tel.: (597) 479 112
dj.kasanmoesdiran@sr.net

Uruguay

Tabaré Aguerre (*titular*)
Ministro de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Ministerio de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Tel.: (598) 2412 6326
ministro@mgap.gub.uy
uai@mgap.gub.uy

Mario Mondelli Delgado (*alterno*)
Director de Política y Programación
Agropecuaria
Ministerio de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Tel.: (598) 9937 9247
mmondelli@mgap.gub.uy

Venezuela

José Gregorio Aguilera Contreras (*titular*)
Viceministro de Agricultura
Ministerio del Poder Popular para la
Agricultura y Tierras
Tel.: (212) 509 0064
seguimientoycontrol2013@gmail.com
agriculturainternacional2015@gmail.com

PAIS ASOCIADO AL IICA

España

Manuel María Calderón Moreno
Consejero de Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente
Embajada del Reino de España en México
Tel.: (52 555) 5203 3263
mexico@magrama.es

DIRECTORES EMÉRITOS

Carlos Aquino
Tel.: (809) 563 3712
Santo Domingo, República Dominicana

Chelston W.D. Brathwaite
Ambassador of Barbados in the
People's Republic of China
Beijing, China
Tel.: (861) 381 1628 774
chelston_brathwaite@yahoo.com

COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)

Steve Rickrode
Deputy Assistant Inspector General
USDA Office of Inspector General
Washington D.C., United States of
America
Tel.: (202) 720 4397
steven.rickrode@oig.usda.gov

PAÍSES OBSERVADORES

Francia

Catherine Geslain-Laneelle
Directrice Générale
Ministère de l'Agriculture
Paris, France
Tel.: (33 06) 7214 7472
liste-sec-dg-dgpe@agriculture.gouv.fr

Christophe Malvezin
Agricultural Counselor
Embassy of France in the United States
of America
Washington D.C., United States
of America
Tel.: (202) 494 7742
christophe.malvezin@dgtresor.gouv.fr

Anne Bernard
Consejera Económica
Embajada de la República Francia
en México
México D.F., México
Tel.: (52 555) 9171 9700
anne.bernard@dgtresor.gouv.fr

ORGANISMOS INTERNACIONALES

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina

Moira Paz-Estensoro
Directora Representante en México
México D.F., México
Tel.: (52 555) 1102 6916 / 6911
mpazestensoro@caf.com

Foro Económico Mundial (WEF)

Lisa Dreier
Head of Food Security and Agriculture
Initiatives
Washington D.C., United States of
America
Tel.: (917) 664 5646
lisa.dreier@weforum.org

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

César Tulio Bustamante Terreros
Especialista Líder en Recursos
Naturales
México D.F., México
Tel.: (52 555) 9138 6205
cesartb@iadb.org

Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)

Barton A. Clarke
Executive Director
Trinidad and Tobago
Tel.: (868) 645 8120
executive@cardi.org
bclarke@cardi.org

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

José Joaquín Campos Arce
Director General
Tel.: (506) 2558 2551
dgcatie@catie.ac.cr
jcampos@catie.ac.cr

I. Miley González
Subdirector General
Tel.: (506) 2558 2422
dgcatie@catie.ac.cr
gonzalezm@catie.ac.cr

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Adrián Gerardo Rodríguez Vargas
Jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola
Santiago, Chile
Tel.: (569) 7799 3925
adrian.rodriguez@cepal.org

Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT)

Martin Kropff
Director General
México D.F., México
Tel.: (52 555) 804 7575
cimmyt-dgoffice@cgiar.org

Bram Govaerts
Director Adjunto del Programa de Intensificación Sustentable y Líder del Programa Masagro
México D.F., México
Tel.: (52 555) 804 7575
y.reyes@cgiar.org

Huntington Hobbs
Associate Director
Strategic Planning and Research
Coordination
El Batán, Texcoco, 56130
Tel.: (52 555) 5804 2004, ext. 1131
h.hobbs@cgiar.org

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Aníbal Quiñónez Abarca
Representante en México
México D.F., México
Tel.: (52 55) 5280 1208
oasmexico@oas.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Raúl Benítez Prado
Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe
Santiago, Chile
Tel.: (562) 2923 2302
raul.benitez@fao.org

Alejandro Flores – Nava
Oficial Principal de Pesca y Acuicultura
Santiago, Chile
Tel.: (562) 2923 2155
Alejandro.Flores@fao.org

Red de Gestiones de la Innovación en el Sector Agroalimentario (INNOVAGRO)

Mauricio Fernando Lastra Escudero
Presidente
Coordinador Nacional de las Fundaciones Produce, A.C.
(COFUPRO)
México D.F., México
Tel.: (52 555) 1107 7634
mlastra@cofupro.org.mx

PANELISTAS

Jessica Mahalingappa
Assistant Deputy Administrator,
International Services
Animal and Plant Health Inspection Service
United States Department of Agriculture
Washington D.C., United States of
America
Jessica.S.Mahalingappa@aphis.usda.gov

Armando Paredes Arroyo Loza
Presidente
Grupo Apal
México, D.F., México
Tel.: (52 442) 221 5044
apal@apal.com.mx

Julio Berdegúé Sacristán
Investigador
Centro Latinoamericano para el
Desarrollo Rural-Corporación Rimisp
Santiago, Chile
Tel.: (562) 2236 4557
jberdegue@rimisp.org

José María Sumpsi Viñas
Catedrático
Universidad Politécnica de Madrid
Madrid, España
Tel.: (34) 6092 92245
j.sumpsi@yahoo.es

INVITADOS ESPECIALES

Jorge Narváez Narváez
Subsecretario de Agricultura
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
(SAGARPA)

Tel.: (52 555) 3871 1000 Ext.33290
jorge.narvaez@sagarpa.gob.mx

Héctor Velasco Monroy
Subsecretario de Desarrollo Rural
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación (SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3871 1122
hector.velasco@sagarpa.gob.mx

Marcelo López Sánchez
Oficial Mayor
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación (SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3871 1000 Ext. 33770
marcelo.lopez@sagarpa.gob.mx

Flavio Díaz Mirón Álvarez
Coordinador de Asesores del Secretario
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación (SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3871 1000
flavio.diazmiron@sagarpa.gob.mx

Francisco José Gurría Treviño
Coordinador General de Ganadería
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación (SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3871 1071
francisco.gurria@sagarpa.gob.mx

Víctor Celaya Celaya
Coordinador General de Delegaciones
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación (SAGARPA)

Tel.: (52 555) 3871 1000 Ext. 34485
victor.celaya@sagarpa.gob.mx

Enrique Sánchez Cruz
Director en Jefe
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
México D.F., México
Tel.: (52 555) 5905 1005
directorenjefe@senasica.gob.mx

Alejandro Vázquez Salido
Director en Jefe
ASERCA, SAGARPA
México D.F., México
Tel.: (52 55) 3871 7300
alejandro.vazquez@aserca.gob.mx

Ligia Noemí Osorno Magaña
Directora General
INCA Rural, SAGARPA
México D.F., México
ligia.osorno@inca.gob.mx

Patricia Ornelas Ruiz
Directora en Jefe
SIAP, SAGARPA
México D.F., México
Tel.: (52 555) 3871 8500 Ext. 48161
Patricia.ornelas@siap.gob.mx

FUNCIONARIOS DEL IICA

Víctor M. Villalobos	Director General
Lloyd Day	Subdirector General
Robert Ahern	Especialista Principal de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos
Miguel Ángel Arvelo	Representante del IICA en Costa Rica
Evangeline Beltrán	Coordinadora del Despacho del Director General
Gloria Abraham	Representante del IICA en México
Julio Calderón	Secretario Ejecutivo del CAC
Michel Chartier	Coordinador de Relaciones Diplomáticas y Protocolo
Salvador Fernández	Director de Cooperación Técnica
Miguel García	Representante del IICA en los Estados Unidos de América
María Teresa Maldonado	Directora de la División de Programación, Presupuestación y Control
Héctor Iturbe	Asesor
Karen Kleinheinz	Directora de la División de Gestión Financiera
José Alfredo Alpízar	Jefe de la Unidad de Comunicación Social
Diego Montenegro	Director de Gestión e Integración Regional
Carlos O'Farrill	Secretario de Servicios Corporativos
Doreen Preston	Coordinadora de la Unidad de Idiomas
Patricia Ross	Coordinadora de la Unidad de Eventos Oficiales
Alejandra Sarquis	Representante del IICA en Chile
David Williams	Especialista Principal de Resiliencia y Gestión Integral de Riegos en la Agricultura

ANEXO 3: PERSONAL DE LA REUNIÓN

Secretario *ex officio* de la JIA y Director General del IICA Víctor M. Villalobos

Asistente del Director General Maureen Obando

Secretaría Técnica

Héctor Iturbe
Katia Núñez
Javier Gatica

Asesor Legal William Berenson

Organización y coordinación general

Coordinación IICA Gloria Abraham
Evangelina Beltrán
Patricia Ross

Coordinación SAGARPA Ricardo Aguilar
Oscar Olivares
Luciano Vidal

Asuntos Técnicos

Coordinación IICA Héctor Iturbe
Miguel García

Coordinación SAGARPA Raúl Urteaga
Lourdes Cruz
Ricardo F. Valderrábano

Coordinación SAGARPA Abelardo Martín
Francisco Burguete

Diplomacia y protocolo

Coordinación IICA Michel Chartier

Coordinación SAGARPA María de Lourdes Cruz

Atención a participantes

Inscripción y secretaría Sonia González
Albino Amador

Atención en el hotel Wendy Esquivel
Leticia Giménez
Sonia González

Atención en el aeropuerto

IICA Michel Chartier
Ronald Hidalgo
Marlon Rodríguez

SAGARPA Ricardo F. Valderrábano
Facundo Magaña
Briegel Ortiz
Eder Salas

Atención en sala Eduardo Lovell
Berenice Arboleya
Lidy Astorga
Leticia Giménez
Lorena Mata
Marlen Montoya
Melania Rodríguez

Documentos e Informe

Clasificación y distribución
Mariantonieta Cordido
Laura Gutiérrez

Redacción de actas
Manuel Jiménez
Ronald Aragón
Nathalia Coto
Patricia Matamoros
Julio Mora
Viviana Palmieri

Edición
Máximo Araya

Coordinación de interpretación y traducción
Doreen Preston

Interpretación simultánea

Español
Sharona Wolkowicz
Beatriz Ramírez
Dorina Bonatti

Francés
Elisabeth Roure
Ángela Silva

Inglés
Ana María Sotelo
Joyce Denton
Marjorie Robotham

	Portugués	Natalia Ferreira Gabriel Bennemann
Traducción		
	Español	Olga Vargas
	Francés	Christine Archambault
	Inglés	Peter Leaver
	Portugués (en línea)	Francisco Azevedo
Control y seguimiento de traducciones		Leticia Quirós
Digitación		
	Francés / Portugués	Wendy Esquivel
	Español / Inglés	Ena Resendiz
Audio y grabación digital		David Álvarez Minor Carvajal
Servicios Informáticos		
	IICA	Luis Diego Watson Marianela Lemaitre Bertín Gallardo

Servicios de apoyo

Administrativo-financiero

IICA Martín Barajas

SAGARPA Dinorah Hernández

Seguridad

Policía Federal
Policía Estatal de Quintana Roo

Transporte Local

Braulio Hernández

Salud

Secretaría de Salud del Estado
de Quintana Roo
Dr. Víctor Domínguez

Impreso en la Imprenta del IICA
Sede Central, San José, Costa Rica
La edición consta de 25 ejemplares impresos y
60 ejemplares en disco compacto.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 San José,
Vázquez de Coronado, San Isidro 11101, Costa Rica

Tel.: (506) 2216-0222 / Fax: (506) 2216-0233

Dirección electrónica: iicahq@iica.ac.cr / Sitio web: www.iica.int